



CONSEJO GENERAL  
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA  
DE ESPAÑA

**Plan de Acción del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España  
(2013-2015)**



Adjunto se acompaña el documento reseñado en el epígrafe, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Corporación, que será sometido a la aprobación de la Junta de Gobierno en su reunión del próximo día 4 de octubre, con carácter previo a su definitiva aprobación, en su caso, por la Asamblea General.

El documento se adjunta a los solos efectos de su estudio y debate en el seno de las Juntas de Gobierno de los Colegios. Por tanto, no se recomienda su publicación hasta que se haya producido su aprobación definitiva.

Madrid, 9 de septiembre de 2013

EL SECRETARIO GENERAL

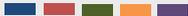


Anexo ▪ El que se indica.

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos



**2013-2015**  
**PLAN DE ACCIÓN**  
**DEL CONSEJO GENERAL**  
**DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA**

A horizontal row of five small, colored rectangular bars: blue, red, green, orange, and purple.

## OBJETO

Se redacta el presente documento para dar cumplimiento al acuerdo 6.2.1 adoptado por la Junta de gobierno del CGATE en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2013, consistente en el encargo a la Comisión Ejecutiva para que *“analice el documento elaborado por el Grupo de Trabajo sobre el Futuro de la Profesión, donde se establece una división de actuaciones por áreas, y proceda a establecer un orden de prioridades para acometer tales actuaciones, coordinando la puesta en marcha de las mismas”*, con el fin de disponer de una planificación detallada pero con vocación global.

## ANTECEDENTES

El presente Plan de acción se enmarca en el proceso de reflexión "*sobre la profesión de Arquitecto Técnico y su futuro en los próximos años*" llevado a cabo por el grupo de trabajo designado por el Consejo, integrado por los Presidentes de los Colegios de Huesca, Navarra, Barcelona, Sevilla y Alicante, coordinados por la vocalía de ejercicio profesional. Dicho proceso de reflexión culminó con la aprobación por el Consejo del "*documento de actuaciones propuestas*", de fecha 16 de noviembre de 2012, que fue presentado y distribuido a todos los Presidentes de Colegios en la Asamblea General celebrada el 17 de noviembre de ese mismo año. Posteriormente, se procedió a dar forma al documento descrito ordenándolo por áreas de actuación, trabajo que fue realizado por los Presidentes de los Colegios de Huesca y Araba y presentado en la reunión de la Junta de Gobierno del Consejo de fecha 17 de diciembre del mismo ejercicio.

Sobre la profesión de Arquitecto Técnico y su futuro en los próximos años.  
Grupo de Trabajo del CGATE  
Colegios de Huesca, Navarra, Barcelona, Sevilla y Alicante  
coordinados por la vocalía de ejercicio profesional del Consejo General de la Arquitectura  
Técnica de España  
1 de julio 2011 (Versión 1.0)

El presente artículo trata la situación de la profesión de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación (en adelante IDE) **y las posibles Iniciativas** que se pueden plantear en el momento actual para afrontar, en la mejor de las posiciones, el futuro inmediato.

Para esta labor de **prospectiva** se estudia nuestro pasado *-de dónde venimos-*, nuestro presente *-dónde estamos-* y se establece a partir de ellos la **trayectoria** que nuestra profesión ha venido siguiendo. De su extrapolación en el tiempo obtendremos una primera aproximación de nuestro futuro posible.

Establecemos algunas definiciones como son nuestra **identidad** como profesión *-quiénes somos-* nuestra **función** *-qué hacemos-* y nuestra **estrategia profesional actual** *-cómo lo hacemos-*.

La definición de ese futuro posible estará en función de estos elementos, del seguimiento de la trayectoria establecida y necesariamente de las **adaptaciones al entorno**. El punto de llegada quedará mejor o peor definido en función del acierto en el análisis inicial, de los factores de adaptación a ese entorno y de las decisiones que al respecto se adopten.

La posibilidad de alcanzar este punto final, la-Visión, estará también influida por nuestra capacidad de **anticipación** y por las correcciones a realizar a lo largo del periodo existente hasta el horizonte temporal fijado.

Todas las **actuaciones** que se propongan en este momento deben tener, por tanto, su correspondiente **criterio de medida** para poder conocer el resultado de su implantación, su repercusión en la obtención del resultado final y permitir su optimización.

### **1. Identidad de profesión de los IDE. Quiénes somos.**

Los IDE somos técnicos del sector de la edificación que realizamos nuestra función principal en el **desarrollo técnico y la gestión del ciclo edificatorio**.

Lo realizamos de manera coordinada con otros agentes, pero somos los **únicos** con una Intervención **completa y diferenciada** en la totalidad del proceso. Nuestra función abarca contenidos técnicos, organizativos, económicos, además de preventivos y de seguridad y salud, así como medioambientales, contemplando la coordinación de equipos humanos y de medios materiales bajo el concepto de calidad y actúa sobre un producto susceptible de uso, de ser habitable.

Aunque podemos desarrollarlo de diferentes formas, en este análisis nos centraremos en el **ejercicio libre de la profesión**, entendido como el ejercicio por cuenta propia, pero teniendo siempre presente que existen otras formas con elementos comunes y relacionados con él.

En este modo de ejercicio profesional, existen las denominadas **reservas de actividad** establecidas por la legalidad vigente y que son susceptibles de pronta **caducidad total o parcial** (Nueva Ley de Servicios Profesionales - LSP -). Las reservas de actividad abarcan un amplio conjunto de trabajos aunque no la totalidad de los que desarrollamos.

Las principales características que nos definen son la **polivalencia y la capacidad ejecutiva**.

No tenemos definida una **marca profesional**. Somos Aparejadores, Arquitectos Técnicos o Ingenieros de Edificación y desarrollamos múltiples y diversos trabajos como la dirección de ejecución de obra, la coordinación de seguridad y salud, la gestión, la asesoría o la pericia, por citar tan sólo algunos ejemplos, -ver anexo competencial-

Utilizamos el **Visado Colegial** como herramienta de autorregulación y control de calidad de nuestra actividad profesional. Actualmente la utilidad del visado se encuentra limitada por el marco legislativo y a su vez se critica por parte de algunos profesionales, tal vez por falta de información o guiados por esa costumbre de cuestionar lo que se tiene y no se ha ganado con esfuerzo propio, sino con el de los que nos precedieron. (La existencia de esta crítica debería ser un concepto a analizar con mayor profundidad,)

Nos agrupamos en torno a los Colegios Profesionales de marcado carácter territorial, en Consejos Autonómicos y todos agrupados en la institución común de ámbito nacional, el Consejo General. Los primeros nos sirven de apoyo, formación, guía y referencia en el desarrollo profesional. **El Consejo General** aporta además coordinación, unidad en la profesión y estrategia de futuro.

Nuestro desarrollo profesional está muy marcado por nuestras **responsabilidades profesionales** y su aseguramiento. Su difícil resolución, complejidad y alto coste económico tienen una importancia vital y nos acompañan en todo momento, incluso más allá de nuestra jubilación.

## **2. Función de los IDE. Qué hacemos.**

Nuestra actividad se inscribe dentro de un sector productivo que funciona mediante un patrón de intervenciones acumulativas, un **modelo de trabajo en grupo** (no de trabajo en equipo) que requiere el concurso de diversos agentes, pero donde cada agente se concentra en su parcela de responsabilidad sin existir una verdadera integración.

Se trabaja acumulando funciones y prestaciones pero sin coordinación suficiente ni **auténtico liderazgo**. Los compartimentos son casi estancos intentando, al menos, salvaguardar responsabilidades.

La característica identitaria de profesional polivalente y su análisis como una **competencia** (unidad básica del patrimonio intelectual de un profesional, aquello que es capaz de hacer y por tanto lo diferencia respecto a otros profesionales) que aúna aspectos cognitivos (información y conocimiento) de aptitud (capacidades naturales condicionantes de adquisición de la competencia) y de actitud (voluntad de desarrollar las competencias y aptitudes) nos arroja dos consideraciones antagónicas:

1. Esta formación amplia y plurifuncional ha facultado al IDE en el desempeño de un papel clave en **la integración y coordinación de los diversos agentes** intervinientes en el proceso edificatorio.
2. Por otro lado, la **polivalencia** es una de **las causas de los problemas de identidad** de los IDE al proyectar una gran diversidad de funciones. - Parece entonces que su reforzamiento puede no ser una vía muy operativa para resolver este problema-.

Nuestras competencias son, portante, múltiples y diversas. Desarrollamos una gran diversidad de funciones lo que nos caracteriza de manera diferencial y única como **agentes integradores y coordinadores de la totalidad del proceso edificatorio**.

No existe ningún otro profesional con todas estas características. **Somos únicos**.

### **3. Estrategia profesional de los IDE. Cómo lo hacemos.**

En la actualidad existe la disyuntiva en torno a ser generalista (polivalente) o **especialista**.

Existe una percepción muy extendida que cree que la polivalencia es la base sobre la que acceder a la especialización. Debemos considerar el ejercicio generalista como una especialización en sí mismo, matizado por la dimensión del trabajo a realizar, por la **escala**. No debemos entender la polivalencia como una estación de paso para llegar a la especialización sino más bien como un final de los posibles.

El concepto está desarrollado en base a 3 grandes alternativas, igual de importantes:

1. Edificios de pequeña o mediana dimensión, o gestión de edificios ya construidos y en uso, donde el **Técnico de cabecera** resuelve o redirecciona cualquier incidencia en la construcción y vida útil del edificio.

2. Edificios de mayor dimensión donde es necesaria una mayor profusión de conocimientos expertos especializados y donde la figura de un profesional que pueda ejercer de interlocutor es crucial. Aparece aquí el concepto de trabajo en equipo (sustituyendo al de trabajo en grupo que simplemente agrega trabajos estancos) que debe ser dirigido por una **Gestor integral de la obra** (ámbito natural de los IDE) capaz de entenderse con todos -conocimiento y aptitud- y con determinación de llevar todo encargo a buen puerto -actitud-. Aparece a continuación la especialización.

**3. Técnicos especialistas.** Edificios de mayor dimensión, donde los Técnicos especializados desarrollan su trabajo en forma de equipo liderados por otro técnico, al que ya nos hemos referido anteriormente como el gestor integral del ciclo constructivo.

#### **4. Trayectoria profesional de los IDE. De dónde venimos y dónde estamos.**

El pasado reciente de nuestra profesión se enmarca necesariamente en la relación y dependencia de los IDE con los Arquitectos. Desde mediados de los años 50 del siglo pasado y en una situación de elevados ingresos y poca competencia, la labor mayoritaria de nuestros profesionales se ubicaba en los despachos de Arquitectos y aunque el ejercicio se desarrollaba con total dignidad, se ansiaba una emancipación profesional y una apertura hacia su **independencia**.

Con el paso de los años y a base de aumentar el esfuerzo y posiblemente reducir los ingresos, iniciamos un camino propio de separación y mayor distancia con estos profesionales, perdiendo por el contrario, parte de nuestra comodidad y seguridad. Son los años 60 cuando comenzó el proceso, **aún hoy no acabado**, en el que algunos profesionales marcaron nuevas andaduras y lo hicieron preferentemente de manera asociada, con **grupos de técnicos** que trabajan con unas relaciones mucho más claras y lógicas, más horizontales.

Esta transformación vino a establecer una trayectoria defendida hoy por todos los profesionales y ha explicado nuestra posición y relaciones no sólo con los Arquitectos, sino también con el resto de agentes del proceso edificatorio, Administración, promotores, constructores y resto de técnicos.

Nuestra **formación universitaria** ha influido en la situación actual. Nuestras escuelas han tenido una nota de corte de acceso baja y la duración de los estudios ha sido más corta que en otras titulaciones técnicas. El nivel de bachillerato con el que se llegaba a la Universidad presentaba a unos estudiantes -a riesgo de cometer los normales errores de cualquier generalización- que recibían una **formación más superficial de lo deseable y más corta de lo necesario** en contraste con el alto nivel de responsabilidad que el posterior ejercicio profesional les iba a demandar.

Existía además una fuerte estimulación para entrar rápidamente en un mercado de trabajo de carácter consumista, donde acortar el tiempo de estudios y de permanencia en la Universidad era un objetivo a lograr, independientemente de poder incorporarse "sin acabar de cocer". Había que producir como sea.

La reducción de tiempos también mermaba la exigencia de **contenidos formativos humanísticos** y limitaba de manera evidente la capacidad de relación entre los propios alumnos así como el fomento de **mayores niveles culturales**.

La formación universitaria ha sido incompleta, como se ha puesto en evidencia con la **reivindicación histórica** de los 4 cursos, la formación de grado o las distintas fórmulas que nuestra profesión ha demandado al sistema universitario en todo este tiempo.

Ahora la situación cambia.

**Estamos** en mitad de una transición que busca nuestra identidad profesional al margen de otros profesionales, que ha iniciado un proceso de independencia pero no lo ha culminado, que optimiza sus posibilidades a través de asociarse y que no ha tenido la oportunidad de completar su formación, técnica y humanística como hubiera deseado, acorde con sus responsabilidades y como la sociedad actual le demanda.

## 5. La adaptación al entorno. Cómo va a condicionar la trayectoria.

Nos encontramos con un **entorno sometido a un proceso de cambio** de gran calado que tiene el potencial de alterar profundamente la naturaleza y el ejercicio de la profesión de los IDE y su trayectoria de los últimos años.

Los principales factores de cambio introducidos por el entorno son:

1. Modificaciones en el marco legislativo desencadenados por la Directiva Bolkestein (Directiva 2006/123/CE) para **liberalizar los servicios en el mercado europeo (LSP)**. Estos cambios pueden suponer la desaparición de buena parte de las reservas de actividad de la profesión de IDE así como establecer restricciones severas al deber del visado profesional y poner en cuestión la colegiación obligatoria.
2. **Crisis del sector de la construcción**. Un sector que ha crecido de manera espectacular en los últimos tiempos pero que ha sido golpeado duramente por la crisis económica y que evidencia un agotamiento del modelo productivo pendiente de una reconversión necesaria. Parece, además, que nos va a acompañar más tiempo del deseable.
3. **Nuevas y más amplias exigencias** sobre el trabajo de los profesionales en fenómenos como la reciente conciencia medioambiental, la presión para la implantación de construcciones más sostenibles, los nuevos requerimientos normativos (CTE), las nuevas exigencias en seguridad, todas ellas tendencias de ciclo más largo que en los casos anteriores.

Estos tres factores combinados y retroalimentados pueden generar efectos muy potentes sobre la profesión de los IDE:

1. Necesidad de desarrollo de **alternativas profesionales** para los IDE en caso de una recuperación más lenta del sector de la construcción respecto al resto de la economía o incluso su no recuperación.
2. **Revisión del papel de** los IDE en caso de que se desarrolle un nuevo modelo de producción más eficiente, fiable y sostenible -anticíclico- del sector de la construcción.
3. Demanda de una **estrategia profesional definida** de los IDE para el escenario de la liberalización del mercado de servicios profesionales.
4. Posibilidad de generación de **nuevas oportunidades profesionales** para los IDE por la introducción de medidas y criterios normativos, técnicos y medioambientales.

Ante estos factores expuestos la pregunta relevante a formularse es:

***Conociendo nuestra trayectoria y nuestras capacidades,  
¿es sólo la adaptación a los cambios previsibles  
la mejor estrategia para la profesión de IDE?***

Tenemos que tener presente además el **escenario posible** en el que esa estrategia se va a desarrollar donde parámetros importantes van a cambiar profundamente:

1. Reducción o desaparición de reserva legal de atribuciones de los IDE.
2. Aparición de competencia internacional a añadir a la local y nacional.
3. Aparición de competencia de otros profesionales distintos a los IDE.
4. Posibilidad de movilidad de los propios IDE en el marco europeo y resto de países.
5. Cambio en el marco de las responsabilidades civiles y su aseguramiento al convertirse el visado en un servicio al ciudadano de carácter voluntario.
6. Reducción o pérdida de interlocutor en defensa de los intereses de la profesión desempeñado por los Colegios Profesionales por la desaparición de la obligación de colegiación.

Factores todos ellos que provocan que **los profesionales IDE puedan quedar más diluidos** en el futuro, sin funciones exclusivas y a merced de una competencia mayor y más variada, sin una marca profesional y basando nuestra identidad tan sólo en la polivalencia y la capacidad ejecutiva.

## 6. Visión. La definición del punto final de la trayectoria adaptada al entorno.

Como hemos expuesto, nos encontramos ante una crisis de modelo, **de cambio cualitativo** y por tanto en un **momento idóneo** para desarrollar una reflexión integral que incluya todos aquellos elementos determinantes en la definición y en el logro de nuestra Visión, incluyendo los aspectos básicos de los IDE, su identidad, su función y su estrategia profesional.

Debemos provocar aquellos cambios que sean más favorables a nuestros propios intereses y hacerlo de manera activa y anticipada **-proactividad-**. Para ello es imprescindible tener muy claro lo que queremos conseguir.

Es necesario tener la Visión de nuestra profesión en los próximos años, marcar la trayectoria, establecer las acciones a realizar, implementarlas y perfeccionarlas. **Hay que comenzar a recorrer ese camino.**

Nuestra propuesta de **Visión** del IDE, el punto al que llegar para los próximos años:

***El IDE será el técnico independiente, diferenciado y único que ejerza su función en el desarrollo técnico y la gestión completa del ciclo edificatorio.***

## 7. Análisis de nuestras Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, DAFO, para el logro de la Visión, dentro del entorno futuro.

El análisis DAFO pretende concretar en una tabla resumen tanto los puntos fuerte y débiles de la profesión, como las amenazas y oportunidades externas, con el fin de diseñar las estrategias ajustadas a la capacidad de la profesión y a su posición competitiva externa.

**FORTALEZAS** que debemos potenciar para aprovechar las oportunidades y defendernos de los efectos de las amenazas.

F1 Formación Técnica y de Gestión (Información y Conocimiento)

F2 Aptitudes (Alta capacidad ejecutiva)

F3 Actitudes (Voluntad de llevara buen puerto)

F4 Profesional único y diferenciado

F5 Instituciones Colegiales

**DEBILIDADES** que debemos superar para aprovechar las oportunidades y defendernos de los efectos de las amenazas.

D1 Falta de marca e identidad profesional

D2 Dependencia de otras profesiones

D3 Formación insuficiente en algunos apartados

D4 Falta de especialización. Superficialidad.

D5 Aseguramiento

**OPORTUNIDADES** que podremos aprovechar mejor si potenciamos las fortalezas y superamos las debilidades.

01. Cambio normativo
02. Nuevos nichos de mercado
03. Nueva titulación de Ingeniero de Edificación
04. Nuevo modelo productivo
05. Posicionamiento y prestigio en el sector

**AMENAZAS** de las que podremos defendernos mejor si potenciamos las fortalezas y superamos las debilidades.

- A1 Liberalización de los Servicios (LSP)
- A2 Crisis económica y del sector
- A3 Aumento de exigencias y responsabilidades
- A4 Desaparición total o parcial del Visado
- A5 Debilitamiento del papel de los Colegios Profesionales

En el análisis DAFO expuesto se obtiene como primera conclusión el **Problema Estratégico General** de la profesión y que podemos enunciar de la siguiente manera:

**Si la Liberalización de los Servicios y la Crisis del Sector siguen amenazando a la profesión y no superamos los problemas de la falta de marca e identidad profesional y de especialización, ni potenciando al máximo nuestra formación técnica y de gestión y nuestra alta capacidad ejecutiva podremos aprovechar las oportunidades de los nuevos nichos de mercado y de la nueva titulación de Ingeniero de Edificación.**

A partir del cual podemos plantear la **Solución Estratégica General** en los siguientes términos:

Debemos superar los problemas de la falta de marca e identidad profesional y de especialización de la profesión y al mismo tiempo potenciar nuestra formación técnica y de gestión, así como nuestra alta capacidad ejecutiva, para aprovechar las oportunidades del nuevo modelo productivo y de la nueva titulación de Ingeniero de Edificación y así atenuar los efectos derivados de la Liberalización de los Servicios y de la Crisis del Sector.

Como puede verse, llegados a este punto, nos enfrentamos a un verdadero reto de alto alcance que debería despertar ilusiones y actuaciones en todo el colectivo profesional, siendo las Instituciones colegiales y el Consejo General los instrumentos adecuados para canalizarlas y llevarlas a buen fin al liderar el relanzamiento de la profesión y obtener la legitimidad de todos los profesionales para dicha transformación.

## **8. Propuesta de objetivos a conseguir para el alcance de la Visión, contemplando la trayectoria y la adaptación al entorno futuro.**

### **1. Definición de una marca profesional.**

Es necesario establecer una marca profesional que defina nuestra identidad y que podamos potenciar ante la sociedad de manera que ésta nos reconozca de una manera adecuada, nos busque como profesionales independientes y nos reconozca por nuestras competencias. Somos únicos.

### **2. Especialización de los profesionales con la sustitución del papel único de técnico generalista.**

No debemos entender el papel generalista y la polivalencia como un paso para acceder a la especialización. Es más bien uno de los finales posibles. Tal como se ha expuesto, el profesional generalista es en sí mismo un profesional especializado en ese apartado, un Técnico de cabecera que resuelve o redirecciona las incidencias y que funciona de manera perfecta en la escala adecuada, pero que puede quedar desvirtuado en determinadas materias o en edificaciones de mayor dimensión, donde el conocimiento experto y la especialización se tornan imprescindibles y donde el IDE puede entrar como gestor o como especialista.

### **3. Adopción de una estrategia proactiva frente a la actual actitud adaptativa.**

Frente a las amenazas señaladas, el diagnóstico y las propuestas son necesarios pero no suficientes. Provocar los cambios favorables a nuestros propios intereses de manera anticipada aparece como una actitud imprescindible. Tenemos que pasar a ser proactivos.

### **4. Mejora de la formación necesaria para el correcto desarrollo profesional.**

Tenemos que complementar nuestra formación en todo este desarrollo. Los nuevos nichos de mercado y la especialización nos exigen nueva formación. La falta de capacidades de liderazgo, el bajo conocimiento de idiomas, la gestión de equipos humanos, los déficits de planes de marketing y publicidad de nuestra propia actividad o el cuidado de nuestro fondo de comercio, son algunos ejemplos de lagunas existentes a solucionar. Es necesaria en el nuevo modelo de competencias.

### **5. Mejora del reconocimiento social.**

**Si el** sector se va a liberalizar y la competencia con otros profesionales va a implantarse, debemos llegar a la sociedad. Y debemos ganarnos su reconocimiento como profesionales de prestigio. Aquí la marca juega un papel importante. **Las** iniciativas en esta dirección siempre darán sus frutos aunque seguramente en un plazo superior a las exigencias individuales, motivo por el que hay que empezar cuanto antes. Los Colegios Profesionales tienen un papel vital en este apartado.

**6. Sustitución del modelo de atribuciones por el modelo de competencias.**

Debemos transformar esta amenaza en oportunidad. Se asume la liberalización del sector servicios como una oportunidad de potenciar nuestra labor profesional y nuestras actividades frente a otros profesionales menos ágiles en reconocer este nuevo escenario. Estamos mejor posicionados. Aparece la acreditación profesional.

**7. Desarrollo del IDE como protagonista único y diferenciado de todo el proceso edificatorio.**

Este concepto es fundamental para el futuro próximo de la profesión. Es una iniciativa de gran calado pues supone asumir un papel protagonista donde hasta la fecha no lo éramos. Tampoco lo ocupa ningún otro profesional hasta este momento. Supone la independencia respecto a otros profesionales, rompe con el pasado y abre un abanico espectacular de progresión futura. Es eminentemente proactivo y enormemente ilusionante.

**8. Aprovechamiento de las TIC.**

Nos facilitan nuestra productividad de manera importante. Tenemos que aprovechar las posibilidades de las TIC en su conjunto para poder hacer más con menos. Son las herramientas adecuadas para potenciar nuestras capacidades y obtener el máximo rendimiento de ellas. Su optimización en nuestra "forma de hacer" es imprescindible.

**9. Fomento de la Innovación y establecimiento de procedimientos de trabajo en nuestra actividad profesional.**

No podemos seguir perdiendo rendimiento utilizando la improvisación como tarjeta de presentación y no aplicando la innovación como motor de mejora. Es muy caro y el margen de beneficio se está reduciendo de manera drástica. Cualquier imprevisto puede llevar al traste el resultado económico de nuestra actividad. Tenemos que aprender de otros sectores donde todo está procedimentado y establecido y donde el margen para la improvisación es mínimo y excepcional, no la forma habitual de trabajo. En escenarios cada vez más complejos la innovación y el control total sobre nuestras actividades ha pasado a *ser* prioritario.

**10. Potenciación del trabajo en equipo frente al trabajo individual.**

Ante procesos complejos hay que asumir que no tenemos el conocimiento profundo de todos los aspectos. Tenemos que recurrir al trabajo en equipo - eliminando el trabajo en grupo como mera agregación de trabajos individuales- con un correcto liderazgo por nuestra parte. Tenemos grandes ventajas competitivas en este concepto frente a otras profesiones.

### **11. Revisión integral y completa del modelo de responsabilidades y aseguramiento de los profesionales.**

El modelo actual de responsabilidades y su aseguramiento es insostenible. Nos resta competitividad frente a otros profesionales y lastra de manera importante nuestro crecimiento futuro. Tenemos que instar las modificaciones legales y sociales para equiparar de manera justa y adecuada nuestra labor real y nuestra responsabilidad. No podemos trabajar honradamente y no dormir tranquilos.

### **12. Adaptación de las instituciones colegiales a la nueva situación asumiendo el papel de liderazgo y garante del proceso de relanzamiento de la profesión.**

Como consecuencia de todas las propuestas el colectivo debe reconocerse e identificarse con el compromiso de relanzamiento de nuestra profesión y hacerlo de una manera ilusionada. Sólo con el liderazgo de las instituciones colegiales y el Consejo General a la cabeza de esta transformación podremos obtener los resultados deseados.

## **9. Cómo lograr los objetivos propuestos. Acciones y Criterios de medida.**

Para conseguir los objetivos propuestos y a través de ellos alcanzar la Visión, es imprescindible desarrollar las iniciativas de **manera coordinada y participativa** con todos los profesionales.

Tenemos que coordinar el liderazgo de las instituciones representantes de la profesión con la legitimidad de los profesionales que la ejercen a través de su **participación en el diseño del futuro**. Para ello es necesario canalizar dicha participación aprovechando las posibilidades que las TIC y las redes sociales ponen a nuestro alcance. Sin la participación "inicial, la implicación posterior y el compromiso final de todos los profesionales no será posible alcanzar ninguno de los objetivos que nos proponemos por muy beneficiosos o ilusionantes que nos parezcan.

El camino planteado puede desembocar en la realización de un **Foro, Congreso o Mesa de debate de la profesión**, pero sin duda la importancia en contenido vendrá en el propio recorrido, en la reflexión e implicación hasta llegar a ese punto.

De igual manera, se deben establecer planes **de acción** que nos permitan conseguir los objetivos propuestos. Para verificar la validez en el tiempo de esas acciones, se definirán los correspondientes **criterios de medida** que permitan cuantificar su validez y permitir su optimización.

Excede del objetivo de este artículo el establecimiento exhaustivo de ese plan de acciones y sus correspondientes criterios de medida. Además, no puede hacerse sin antes haber sometido a revisión y confirmación tanto la propia Visión como los objetivos planteados.

Para cada uno de estos objetivos existirán **acciones concretas**. Para el objetivo "Definición de marca profesional" las acciones pueden ser su establecimiento en un plazo, su difusión, para posteriormente medir el número de colegios y profesionales que utilizan esa marca profesional. -Acción concreta y correspondiente medida-.

En el caso del objetivo "Mejorar la formación" podremos establecer acciones como el establecimiento de cursos formativos específicos con otras instituciones formativas y universidades para a continuación medir el número de alumnos que asisten y superan los cursos y la calidad de los mismos, mediante la correspondiente encuesta de satisfacción.

## 10. Anexo competencial

En función de las capacidades y competencias que los IDE pueden desarrollar se enumeran las **principales actividades profesionales que pueden desarrollar en la actualidad**.

Tenemos presente la diferencia establecida entre atribuciones profesionales y competencias dentro del cambio de modelo propuesto:

1. Dirección de Ejecución de Obras
2. Programación y dirección del control de calidad de edificación
3. Prevención y Coordinación de seguridad y salud en fases de proyecto y dirección
4. Redacción de proyectos de nueva planta, rehabilitación y reforma.- Limitado-.
5. Redacción de proyectos de demolición.
6. Gestión económica del proceso edificatorio.
7. Contratación, organización y planificación del proceso edificatorio.
8. "Project Management" integral de todo el proceso de realización del proyecto edificatorio.
9. "Construction Management" integral de todo el proceso constructivo.
10. "Facility Management" en el mantenimiento y gestión de la vida útil de los edificios.
11. Realización de estudios de todo tipo relacionados con la actividad del sector.
12. Trabajos de Innovación asociados a la Investigación del sector.
13. Pericia forense.
14. Formación y Docencia.
15. Función Pública.

Todas estas actividades profesionales deben cuidarse y potenciarse sin descuidar ninguna de ellas ni en su formación o especialización ni en su desarrollo y ejecución ya que podría quedar a merced de la competencia de otros profesionales.

Son un **valioso contenido a defender, fomentar y difundir** frente a la competencia y la liberalización del sector.

De manera añadida a lo que ya tenemos, debemos procurar **conquistar nuevos nichos de mercado**, o bien porque otros profesionales no los desarrollan y nosotros podamos asumir de manera satisfactoria su desarrollo - ejemplo de las mediciones y presupuesto de los proyectos arquitectónicos- o bien porque son de nueva creación y exigencia por la sociedad actual y aún no existen profesionales que los hayan asumido correctamente.

Sirva la siguiente enumeración como ejemplos a tener en cuenta:

1. Desarrollo de Proyectos de Construcción de edificaciones.
2. Sostenibilidad, eficiencia energética e implantación de energías renovables en las fases de proyecto, proceso edificatorio y gestión durante la vida útil de nuestras edificaciones. Consumos energéticos.
3. Huella ecológica.
4. Gestión de residuos.
5. Inspecciones, auditorías y evaluaciones técnicas y de eficiencia energética de las edificaciones existentes.
6. Informes de conservación de edificios. (ITE, ICE)
7. Gestión de emergencias y su afección sobre el patrimonio edificatorio construido.
8. Evaluación y gestión del ruido.
9. Pericia inmobiliaria.
10. Jardinería y paisajismo.
11. Interiorismo y Decoración.
12. Urbanismo y proyectos inmobiliarios.
13. Nuevos campos en Docencia.
14. Nuevos campos en la Función Pública.
15. Investigación, desarrollo e Innovación.

Grupo de Trabajo del CGATE  
Colegios de Huesca, Navarra, Barcelona, Sevilla y Alicante  
coordinados por la vocalía de ejercicio profesional  
del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España  
1 de julio 2011 (ví.o)

## **Sobre la profesión de Arquitecto Técnico y su futuro en los próximos años.**

### **Documento de actuaciones propuestas**

16 de noviembre 2012

El presente documento recoge las actuaciones propuestas por la Junta de Gobierno del CGATE en las distintas sesiones de trabajo realizadas a lo largo del presente año. Se ha partido del **documento sobre la profesión** que elaboró este mismo grupo de trabajo y que se presentó en julio de 2011 con las posibles iniciativas para afrontar, en la mejor de las posiciones, el futuro inmediato de los Arquitectos Técnicos (AT).

#### **1. Objetivos a conseguir**

***El Arquitecto Técnico será el técnico idóneo, diferenciado e independiente que ejerza su función en el desarrollo técnico y la gestión completa del proceso edificatorio.***

Teniendo presente el entorno de complejidad creciente y con las variables de la crisis económica, el cambio del marco legislativo que puede liberalizar los servicios y las nuevas y más amplias exigencias sobre nuestro trabajo, en el citado documento se establecían los siguientes **objetivos** a conseguir:

##### **1. Definición de una marca profesional.**

Es necesario establecer una marca profesional que defina nuestra identidad y que podamos potenciar ante la sociedad de manera que ésta nos identifique de una manera adecuada, nos busque como profesionales independientes y nos reconozca por nuestras competencias.

##### **2. Especialización de los profesionales con la sustitución del papel único de técnico generalista.**

No debemos entender el papel generalista y la polivalencia como un paso para acceder a la especialización. Es más bien uno de los finales posibles. El profesional generalista es en sí mismo un profesional especializado en ese apartado, un Técnico de cabecera que resuelve o redirecciona las incidencias y que funciona de manera perfecta en la escala adecuada, pero que puede quedar desvirtuado en edificaciones de mayor dimensión, donde el conocimiento experto y la especialización se tornan imprescindibles y donde podemos entrar como gestores o como especialistas.

##### **3. Adopción de una estrategia proactiva frente a la actual actitud adaptativa.**

Frente a las amenazas existentes, el diagnóstico y las propuestas son necesarios pero no suficientes. Provocar los cambios favorables a nuestros propios intereses de manera anticipada aparece como una actitud imprescindible. Tenemos que pasar a ser proactivos.

**4. Mejora de la formación necesaria para el correcto desarrollo profesional.**

Tenemos que complementar nuestra formación en todo este desarrollo. Los nuevos nichos de mercado y la especialización nos exigen nueva formación. La capacidad de liderazgo, el conocimiento de idiomas, la gestión de equipos humanos, los planes de marketing y publicidad de nuestra propia actividad o el cuidado de nuestro fondo de comercio, son algunos ejemplos pendientes de mejora. Esta mejora es necesaria en el nuevo modelo de competencias.

**5. Mejora del reconocimiento social.**

Si el sector se va a liberalizar y la competencia con otros profesionales va a implantarse, debemos llegar a la sociedad. Y debemos ganarnos su reconocimiento como profesionales de prestigio. Aquí la marca juega un papel importante. Las iniciativas en esta dirección siempre darán sus frutos aunque seguramente en un plazo superior a las exigencias individuales, motivo por el que hay que empezar cuanto antes. Los Colegios Profesionales tienen un papel vital en este apartado.

**6. Modelo de competencias.**

En el caso, no deseable, de que se produzca la liberalización del sector servicios se deben potenciar aun más nuestra labor profesional y nuestras actividades como una nueva oportunidad. Estamos bien posicionados. Aparece la acreditación profesional.

**7. Desarrollo del AT como el protagonista idóneo y diferenciado de todo el proceso edificatorio.**

Este concepto es fundamental para el futuro próximo de la profesión. Es una iniciativa de gran calado pues supone asumir un papel protagonista donde hasta la fecha no lo éramos. Tampoco lo ocupa ningún otro profesional hasta este momento. Supone la independencia respecto a otros profesionales, rompe con el pasado y abre un abanico espectacular de progresión futura. Es eminentemente proactivo y enormemente ilusionante.

**8. Aprovechamiento de las TIC.**

Incrementarán nuestra productividad de manera importante. Tenemos que aprovechar las posibilidades de las TIC en su conjunto para poder hacer más con menos. Son las herramientas adecuadas para potenciar nuestras capacidades y obtener el máximo rendimiento de ellas. Su implementación en nuestra "forma de hacer es imprescindible.

**9. Fomento de la innovación y establecimiento de procedimientos de trabajo en nuestra actividad profesional.**

No se puede perder rendimiento utilizando la improvisación como tarjeta de presentación y no aplicando la innovación como motor de mejora. Es muy caro y el margen de beneficio se está reduciendo de manera drástica. Cualquier imprevisto puede llevar al traste el resultado económico de nuestra actividad. Tenemos que aprender de otros sectores donde todo está procedimentado y establecido y donde el margen para la improvisación es mínimo y excepcional. En escenarios cada vez más complejos la innovación y el control total sobre nuestras actividades ha pasado a ser prioritario.

### **10. Potenciación del trabajo en equipo frente al trabajo individual.**

Ante procesos complejos hay que asumir que no tenemos el conocimiento profundo de todos los aspectos. Tenemos que recurrir al trabajo en equipo - eliminando el trabajo en grupo como mera agregación de trabajos individuales- con un correcto liderazgo por nuestra parte. Tenemos grandes ventajas competitivas en este concepto frente a otras profesiones.

### **11. Revisión integral y completa del modelo de responsabilidades y aseguramiento de los profesionales.**

El modelo actual de responsabilidades y su aseguramiento es insostenible. Nos resta competitividad frente a otros profesionales y lastra de manera importante nuestro crecimiento futuro. Tenemos que instar las modificaciones legales y sociales para equiparar de manera justa y adecuada nuestra labor real y nuestra responsabilidad. No podemos trabajar honradamente y no dormir tranquilos.

### **12. Adaptación de las instituciones colegiales a la nueva situación asumiendo el papel de liderazgo y garante del proceso de relanzamiento de la profesión.**

Como consecuencia de todas las propuestas el colectivo debe reconocerse e identificarse con el compromiso de relanzamiento de nuestra profesión y hacerlo de una manera ilusionada. Sólo con el liderazgo de las instituciones colegiales y el Consejo General a la cabeza de esta transformación podremos obtener los resultados deseados.

## **2. Esquema de trabajo de las reuniones de trabajo de la Junta de Gobierno del CGATE.**

Adicionalmente al documento de julio de 2011, para las jornadas de trabajo de la Junta de Gobierno del CGATE se ha partido de un esquema que aborda todos estos aspectos de manera ordenada y que es el siguiente:

### **1. Identidad**

**[Grado de Ingeniero de Edificación no negociable. Marca prof. no definida]**

Argumentarlo sobre la titulación ¿Por qué? Apoyo a la Universidad Acciones políticas Marca profesional

### **2. Función**

**[Definición clara de la profesión y de su función]**

Definición de la profesión

Formación

Funciones y competencias

Responsabilidad y aseguramiento Relanzamiento de la profesión. Acciones

### 3. Ejercicio profesional [Posicionamiento definido]

Reservas de actividad

Técnico generalista/especialista

Competencias/Atribuciones. Acreditación

Visado Colegial

Colegiación obligatoria DEO/DO. Dirección única Proyectos ejecutivos y parciales  
¿Proyectar? Modelo de sector

### 4. Organización colegial

**[El modelo presenta síntomas de agotamiento]** Nuevo modelo de Colegios  
Nuevo modelo de Consejos Autonómicos Nuevo modelo de Consejo General

### 5. Vínculo con otros colectivos

#### **[Convergencia de intereses]**

Mejora de las relaciones

Visibilidad

Todos estos apartados se apoyan transversalmente sobre la **unidad de criterio y de acciones** así como sobre un **plan de comunicación** de la profesión con los colegiados, con la sociedad y con la administración-gobierno.

### 3. Actuaciones propuestas.

Tal como hemos avanzado anteriormente, recogemos a continuación las actuaciones que propone la Junta de Gobierno del CGATE como bloque de conclusiones. Se ha partido del **documento sobre la profesión** de julio de 2011 y se ha sometido su contenido a amplio debate con el objetivo final de poder afrontar de la mejor manera el futuro inmediato de los Arquitectos Técnicos (AT)

1. Realización del documento argumentarlo que explique la existencia de la titulación de Grado en Ingeniería de Edificación realizado por los servicios jurídicos y técnicos del CGATE y basado en el Libro Blanco, en los acuerdos del Consejo de Ministros y en el plan Bolonia EEES.
2. Estrechar lazos con la Universidad apoyando y potenciando las relaciones institucionales y personales a nivel de Escuelas, Directores de Escuelas y Rectores - a realizar por los Presidentes de Colegios- así como con la propia CRUE - a realizar por el CGATE.
3. Estrechar las relaciones con los Consejeros Autonómicos de Educación - Presidentes-así como con los alumnos de las escuelas a través de ASAT y con el Ministerio a través de la Dirección General de Política Universitaria -CGATE-

4. No se ha llegado a abordar una marca profesional en este momento, aplazando su desarrollo al futuro próximo. Tal vez sí sería adecuado ahora plantear una estrategia definida de acuerdo con la situación actual de la denominación de nuestro título universitario. No obstante debe potenciarse nuestro reconocimiento como profesionales independientes con altas competencias.
5. En el marco actual, el CGATE debe establecer la redefinición de la profesión según los criterios establecidos en el documento de julio de 2011.
6. La formación pasa a ser un pilar muy importante en el nuevo modelo de competencias y debe asumir su desarrollo bajo esta dirección permitiendo la conquista de nuevos nichos de mercado y el desarrollo de la especialización profesional.
7. Se fortalecerá la certificación/acreditación de la formación impartida, preferiblemente con reconocimiento por parte de la Universidad.
8. Se promoverá que nuestros estudios universitarios desarrollen las competencias idóneas para posicionarnos como los técnicos con la mayor preparación en el ámbito de la construcción-edificación, manteniendo nuestra idiosincrasia generalista y desarrollando nuestras especializaciones. Debe incorporarse la internacionalización. -CGATE-
9. Se potenciarán los estudios de postgrado y doctorado en las Escuelas de tal manera que el colectivo cuente con profesionales de mayor prestigio académico y especialización sobre la base generalista del grado. Desarrollo de Máster.
10. Se apoyará el desarrollo de posibles tesis doctorales que arrojen mayor visibilidad sobre los distintos aspectos que desempeña nuestra profesión, potenciando su desarrollo cuantitativo y cualitativo. Se desarrollará un registro de tesis de la profesión.
11. Se actualizará y/o terminará la Guía de intervenciones y Trabajos Profesionales -CGATE- que recoja todos los trabajos e intervenciones que podemos desarrollar de acuerdo a nuestras atribuciones, así como otras competencias y nuevas oportunidades emergentes.
12. Se desarrollarán nuevos procedimientos documentales, incluyendo la puesta en común de los ya existentes, que faciliten el desarrollo profesional en todos los ámbitos competenciales eliminando la improvisación.
13. Se potenciará el desarrollo de herramientas TIC, preferiblemente en entorno de Cloud Computing, que mejoren nuestra productividad.
14. Se potenciará la innovación como motor de mejora en todos los ámbitos de la profesión.

15. Las instituciones de la profesión deben abordar el cambio del actual modelo de responsabilidades y su aseguramiento por entender que el actual está quebrado y es insostenible.
16. Se debe abordar también el cambio legislativo que el aseguramiento de la responsabilidad trienal, establecido en la LOE, puede suponer para la profesión y sus responsabilidades
17. Se debe abordar la exigencia de aseguramiento del resto de los agentes intervinientes en el proceso edificatorio - promotores y constructores, principalmente- así como la formación de un fondo de garantía.
18. Se debe abordar el papel que los peritos, profesionales expertos, están desempeñando en las responsabilidades del ejercicio de la profesión, llevando a cabo iniciativas de regulación y optimización de su intervención.
19. Se considera fundamental mantener y potenciar las jornadas de formación conjunta de AT. fiscales y magistrados.
20. Se defenderá hasta el máximo posible la permanencia en el tiempo de las actuales reservas de actividad para nuestra profesión.
21. Se defenderá, de igual manera, la regulación de nuestro ejercicio profesional ligado a las reservas de actividad o incluso si están desaparecen o se reducen.
22. Se trabajará de manera decidida en el escenario de la desaparición parcial o total de las actuales reservas de actividad en el futuro próximo, anticipándose al no deseable paso del actual modelo de atribuciones a un nuevo modelo de competencias.
23. Se establecerá un modelo de acreditación del ejercicio profesional basado tanto en la formación como en la experiencia.
24. Debe asumirse el nuevo modelo de especialización del profesional AT mediante la acreditación de sus competencias, sin enfrentarse con el actual modelo generalista de la profesión. Generalista sí, especialista sí.
25. Debe asumirse y potenciarse el trabajo en equipo, instando a las modificaciones estructurales y legales, incluyendo el marco de responsabilidades y aseguramiento, que permitan realmente su desarrollo.
26. Se debe desarrollar el concepto actual del visado y su posible futuro como mecanismo de autorregulación y garante de la actividad profesional, asumiendo el nuevo marco normativo.
27. Se debe desarrollar de manera completa el contenido del visado colegial según el trabajo ya realizado por este CGATE a través del correspondiente grupo de trabajo, adaptándolo a la nueva situación.

28. Se revisará completamente el protocolo de relación intercolegial para la obtención del visado, adoptado por la profesión según la regulación del RD 1.000/2010.
29. Se debe intentar mantener la exigencia legal de colegiación obligatoria hasta el máximo posible en el tiempo pero asumiendo el riesgo de su próxima desaparición.
30. Debe reorientarse la función de los Colegios buscando, además de su papel actual, el de luchar por la permanencia de sus colegiados. Se deben revisar sus funciones y su oferta de servicios en apartados tan importantes como el coste de los mismos, las incompatibilidades, las posibles restricciones de acceso, la defensa de los intereses de los usuarios, la no discriminación por residencia, la desaparición de todo tipo de haremos, la colegiación única o el control deontológico. Se debe fidelizar.
31. Se deben defender las figuras de dirección de obras y de la dirección de ejecución de obras (DO y DEO) y no la dirección única. Y se deben poner en valor los dos trabajos demostrando que ambas son imprescindibles.
32. Aparece como conveniente el establecimiento de una estrategia conjunta con los Arquitectos para la defensa de ese concepto en el que hay intereses comunes.
33. Se debe potenciar la regulación del control de calidad de manera coordinada en todas las autonomías.
34. Se detecta una incorporación de otros agentes a nuestras funciones habituales en el proceso edificatorio (Directores de instalaciones, Project y Construction manager, Coordinadores de SS, Técnicos de control, Organismos de control técnico, Entidades...) que pueden mermar nuestra capacidad de intervención y decisión. Debe observarse esta circunstancia por si fuera necesaria la adopción de algunas iniciativas.
35. No se debe modificar el equilibrio actual establecido en la LOE. Se debe reivindicar lo que la ley actual permite, sin olvidar el papel de los proyectos parciales, su definición y su posible desarrollo.
36. Se debe asumir que, una vez superada la actual crisis económica, el nuevo modelo del sector de la construcción-edificación será diferente al conocido y debemos participar de manera proactiva en su diseño. (Rigor, profesionalidad, permanencia y responsabilidad social)
37. El modelo actual de los Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General muestra síntomas de agotamiento y debe, por tanto, adaptarse a un nuevo modelo. [Ver documento de 5 de octubre de 2012 "Sobre la estructura colegial de la profesión de la Arquitectura Técnica de España" como esquema de inicio]

38. Deben realizarse las iniciativas necesarias para la mejora de las relaciones con otras profesiones con la que tenemos y tendremos convergencia de intereses, en especial con los Arquitectos. Estas iniciativas deben ser a todos los niveles tanto de Colegios como de Consejos Autonómicos y Consejo General.
39. Se debe mejorar la comunicación de los órganos de la profesión con todos los profesionales, colegiados o no, así como la visibilidad ante las Instituciones y la sociedad en general mediante las necesarias iniciativas en los medios de comunicación y en las Redes Sociales, ahora ya imprescindibles. Debe establecerse un Plan de Comunicación y Redes Sociales de la Profesión.
40. EI CGATE debe establecer un Plan de Relanzamiento de la Profesión, según los criterios expuestos anteriormente y recogidos en el documento de julio de 2011.

16 de noviembre 2012

## ÁREAS DE ACTUACIONES PROPUESTAS

---

Se redacta el presente documento para dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Arquitectura Técnica, celebrada en Madrid el día 16 de Noviembre de 2012, según el cual los consejeros Don Agustín Mora, y Don Ángel Cabellud, procederían a establecer por áreas las acciones, plasmadas en el Documento de actuaciones propuestas "**Sobre la profesión de Arquitecto Técnico y su futuro en los próximos años**", que fue presentado por el Grupo de trabajo en la mencionada junta y distribuido a todos los presidentes asistentes a la Asamblea del CGAT del 17 de Noviembre.

En la distribución de áreas, se va a tratar de ser fieles a las establecidas por el mencionado grupo, para el conocimiento y debate en diferentes Juntas de Gobierno:

1. IDENTIDAD
2. FUNCIÓN-FORMACION
3. EJERCICIO PROFESIONAL
4. RESPONSABILIDAD
5. ORGANIZACIÓN COLEGIAL

### 1. IDENTIDAD

1. Realización del documento argumentario que explique la existencia de la titulación de Grado en Ingeniería de Edificación realizado por los servicios jurídicos y técnicos del CGATE y basado en el Libro Blanco, en los acuerdos del Consejo de Ministros y en el plan Bolonia EEES. (Ya realizado)
2. Estrechar lazos con la Universidad apoyando y potenciando las relaciones institucionales y personales a nivel de Escuelas, Directores de Escuelas y Rectores - a realizar por los Presidentes de Colegios- así como con la propia CRUE - a realizar por el CGATE.
3. Estrechar las relaciones con los Consejeros Autonómicos de Educación -Presidentes- así como con los alumnos de las escuelas a través de ASAT y con el Ministerio a través de la Dirección General de Política Universitaria -CGATE-
4. No se ha llegado a abordar una marca profesional en este momento, aplazando su desarrollo al futuro próximo. Tal vez sí sería adecuado ahora plantear una estrategia definida de acuerdo con la situación actual de la denominación de nuestro título universitario. No obstante debe potenciarse nuestro reconocimiento como profesionales independientes con altas competencias.

### 2. FUNCIÓN-FORMACION

1. La formación pasa a ser un pilar muy importante en el nuevo modelo de competencias y debe asumir su desarrollo bajo esta dirección permitiendo la conquista de nuevos nichos de mercado y el desarrollo de la especialización profesional.

2. Se fortalecerá la certificación/acreditación de la formación impartida, preferiblemente con reconocimiento por parte de la Universidad.
3. Se promoverá que nuestros estudios universitarios desarrollen las competencias idóneas para posicionarnos como los técnicos con la mayor preparación en el ámbito de la construcción-edificación, manteniendo nuestra idiosincrasia generalista y desarrollando nuestras especializaciones. Debe incorporarse la internacionalización. -CGATE-
4. Se potenciarán los estudios de postgrado y doctorado en las Escuelas de tal manera que el colectivo cuente con profesionales de mayor prestigio académico y especialización sobre la base generalista del grado. Desarrollo de Máster.
5. Se apoyará el desarrollo de posibles tesis doctorales que arrojen mayor visibilidad sobre los distintos aspectos que desempeña nuestra profesión, potenciando su desarrollo cuantitativo y cualitativo. Se desarrollará un registro de tesis de la profesión.

### **3. EJERCICIO PROFESIONAL**

1. En el marco actual, el CGATE debe establecer la redefinición de la profesión según los criterios establecidos en el documento de julio de 2011.
2. Se actualizará y/o terminará la Guía de intervenciones y Trabajos Profesionales -CGATE- que recoja todos los trabajos e intervenciones que podemos desarrollar de acuerdo a nuestras atribuciones, así como otras competencias y nuevas oportunidades emergentes.
3. Se desarrollarán nuevos procedimientos documentales, incluyendo la puesta en común de los ya existentes, que faciliten el desarrollo profesional en todos los ámbitos competenciales eliminando la improvisación.
4. Se potenciará el desarrollo de herramientas TIC, preferiblemente en entorno de Cloud Computing, que mejoren nuestra productividad.
5. Se potenciará la innovación como motor de mejora en todos los ámbitos de la profesión.
6. Se defenderá hasta el máximo posible la permanencia en el tiempo de las actuales reservas de actividad para nuestra profesión.
7. Se defenderá, de igual manera, la regulación de nuestro ejercicio profesional ligado a las reservas de actividad o incluso si están desaparecen o se reducen.
8. Se trabajará de manera decidida en el escenario de la desaparición parcial o total de las actuales reservas de actividad en el futuro próximo, anticipándose al no deseable paso del actual modelo de atribuciones a un nuevo modelo de competencias.
9. Se establecerá un modelo de acreditación del ejercicio profesional basado tanto en la formación como en la experiencia.

10. Debe asumirse el nuevo modelo de especialización del profesional AT mediante la acreditación de sus competencias, sin enfrentarse con el actual modelo generalista de la profesión. Generalista sí, especialista sí.
11. Debe asumirse y potenciarse el trabajo en equipo, instando a las modificaciones estructurales y legales, incluyendo el marco de responsabilidades y aseguramiento, que permitan realmente su desarrollo.
12. Se deben defender las figuras de dirección de obras y de la dirección de ejecución de obras (DO y DEO) y no la dirección única. Y se deben poner en valor los dos trabajos demostrando que ambas son imprescindibles.
13. Aparece como conveniente el establecimiento de una estrategia conjunta con los Arquitectos para la defensa de ese concepto en el que hay intereses comunes.
14. Se debe potenciar la regulación del control de calidad de manera coordinada en todas las autonomías.
15. Se detecta una incorporación de otros agentes a nuestras funciones habituales en el proceso edificatorio (Directores de instalaciones, Project y Construction manager, Coordinadores de SS, Técnicos de control, Organismos de control técnico, Entidades...) que pueden mermar nuestra capacidad de intervención y decisión. Debe observarse esta circunstancia por si fuera necesaria la adopción de algunas iniciativas.
16. No se debe modificar el equilibrio actual establecido en la LOE. Se debe reivindicar lo que la ley actual permite, sin olvidar el papel de los proyectos parciales, su definición y su posible desarrollo.
17. Se debe asumir que, una vez superada la actual crisis económica, el nuevo modelo del sector de la construcción-edificación será diferente al conocido y debemos participar de manera proactiva en su diseño. (Rigor, profesionalidad, permanencia y responsabilidad social)
18. Se debe desarrollar el concepto actual del visado y su posible futuro como mecanismo de autorregulación y garante de la actividad profesional, asumiendo el nuevo marco normativo.
19. Se debe desarrollar de manera completa el contenido del visado colegial según el trabajo ya realizado por este CGATE a través del correspondiente grupo de trabajo, adaptándolo a la nueva situación.
20. Se revisará completamente el protocolo de relación intercolegial para la obtención del visado, adoptado por la profesión según la regulación del RD 1000/2010.
21. El CGATE debe establecer un Plan de Relanzamiento de la Profesión, según los criterios propuestos anteriormente y recogidos en el documento de julio de 2011.

#### 4. RESPONSABILIDAD Y ASEGURAMIENTO

1. Las instituciones de la profesión deben abordar el cambio del actual modelo de responsabilidades y su aseguramiento por entender que el actual está quebrado y es insostenible.
2. Se debe abordar también el cambio legislativo que el aseguramiento de la responsabilidad trienal, establecido en la LOE, puede suponer para la profesión y sus responsabilidades.
3. Se debe abordar la exigencia de aseguramiento del resto de los agentes intervinientes en el proceso edificatorio -promotores y constructores, principalmente- así como la formación de un fondo de garantía.
4. Se debe abordar el papel que los peritos, profesionales expertos, están desempeñando en las responsabilidades del ejercicio de la profesión, llevando a cabo iniciativas de regulación y optimización de su intervención.
5. Se considera fundamental mantener y potenciar las jornadas de formación conjunta de AT, fiscales y magistrados.

#### 5. ORGANIZACIÓN COLEGIAL

1. El modelo actual de los Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General muestra síntomas de agotamiento y debe, por tanto, adaptarse a un nuevo modelo. [Ver documento de 5 de octubre de 2012 "Sobre la estructura colegial de la profesión de la Arquitectura Técnica de España" como esquema de inicio]
2. Se debe intentar mantener la exigencia legal de colegiación obligatoria hasta el máximo posible en el tiempo pero asumiendo el riesgo de su próxima desaparición.
3. Debe reorientarse la función de los Colegios buscando, además de su papel actual, el de luchar por la permanencia de sus colegiados. Se deben revisar sus funciones y su oferta de servicios en apartados tan importantes como el coste de los mismos, las incompatibilidades, las posibles restricciones de acceso, la defensa de los intereses de los usuarios, la no discriminación por residencia, la desaparición de todo tipo de baremos, la colegiación única o el control deontológico. Se debe fidelizar.
4. Deben realizarse las iniciativas necesarias para la mejora de las relaciones con otras profesiones con la que tenemos y tendremos convergencia de intereses, en especial con los Arquitectos. Estas iniciativas deben ser a todos los niveles tanto de Colegios como de Consejos Autonómicos y Consejo General.
5. Se debe mejorar la comunicación de los órganos de la profesión con todos los profesionales, colegiados o no, así como la visibilidad ante las Instituciones y la sociedad en general mediante las necesarias iniciativas en los medios de comunicación y en las Redes Sociales, ahora ya imprescindibles. Debe establecerse un Plan de Comunicación y Redes Sociales de la Profesión.

### **PROPUESTA DE CONTINUACIÓN DEL TRABAJO**

Se han señalado una serie de objetivos y acciones consensuadas en Junta de gobierno. Lo realizado hasta se considera un buen trabajo, pero no puede quedar en eso; por tanto es necesario avanzar y para ello debemos ponernos a trabajar de inmediato, sin caer en la tentación de dejarlo para después de las próximas elecciones colegiales; esto nos llevaría a retrasar el trabajo y la toma de decisiones mas de un año, y la situación no está para esperar. Por ello lo primero que cabe disponer es de un liderazgo fuerte y decidido, Presidente, Comisión Ejecutiva, Junta de Gobierno.

El modo de seguir con el trabajo podría ser el siguiente:

- Nombrar un responsable de cada área, a modo como se realizó para el desarrollo de la nueva organización colegial. Este responsable compone su propio grupo de colaboradores. Pueden ser de las áreas de la Comisión Ejecutiva.
- Recabar información de cada área, hay trabajos que están iniciados o concluidos, bien sea del propio Consejo General o de los Colegios.
- Una vez organizados los grupos, establecer el modo de desarrollar las acciones concretas del área con fases si es necesario y calendario.
- Establecer un procedimiento de comunicación e información permanente de cómo se están desarrollando los trabajos, con concreción de lo desarrollado, para permitir la participación de todos los implicados en el proceso (JG) y que puedan aportar sugerencias, ideas o propuestas concretas en esta fase.
- Elaboración del documento final de cada área.
- Disponer de un coordinador de todas las áreas con el fin de tenerlas conexionadas, ya que habrá cuestiones que pueden afectar a mas de un área; para ello se deberán mantener reuniones periódicas con los responsables de cada una de ellas.
- Elaboración de un compendio final de todas las áreas.

No cabe duda que el proyecto es ambicioso y que son necesarios medios de todo tipo para llevarlo a buen fin. El esfuerzo merece la pena

Hasta este punto se ha pretendido recoger con fidelidad a lo tratado en las diferentes Juntas de Gobierno en relación con la documentación elaborada por el grupo de trabajo; No obstante y a pesar de que cada área deberá plantear su trabajo, estrategias y objetivos concretos, se establecen a continuación una serie de consideraciones de interés para valorar si se estima oportuno por las diferentes áreas.

### **LAS TITULACIONES Y LA MARCA PROFESIONAL: REDEFINICIÓN DE LA PROFESIÓN**

Centrarnos en la marca profesional por la cual queremos ser reconocidos. Es indudable que todos optamos en su día, por una nueva denominación que no nos está siendo aceptada y no nos engañemos, en nuestro país somos comúnmente aceptados como aparejadores, con un desconocimiento casi total por la sociedad de cual son nuestros servicios a ella. Habrá que valorar en su momento esta situación.

Tenemos la obligación como representantes de nuestra profesión y de todos los títulos habilitados para su ejercicio, de dar respuesta a las demandas de los colegiados y a las nuevas exigencias del mercado.

Somos profesionales independientes con altas competencias en el campo de la edificación, de momento y desconociendo por cuanto tiempo, seguiremos desarrollando nuestras funciones en el campo de las atribuciones de la LOE.

A futuro, parece predecible, que estas atribuciones van a ser reducidas, pero pueden ser ampliadas en otros campos en los que estamos trabajando:

- Sostenibilidad y mantenimiento.
- Eficiencia energética y su certificación
- Rehabilitación: ITE y como consecuencia trabajos en su puesta a punto
- Control de calidad.

Todos los títulos de grado, además de para poder desarrollar nuestras atribuciones LOE, nos harán competentes para realizar trabajos en estos nuevos campos, a costa de un esfuerzo en el reciclaje y la formación, que debe ser constante y universal, pero también tendente a un cierto grado de especialización. Ya se están realizando esfuerzos y dedicando recursos a la formación, pero resultará necesario establecer una especie de "plan de cursos" para que todas las plataformas existentes en las que se imparte formación, traten de homologar los cursos a realizar, con el fin de que las competencias sean más o menos homogéneas para los colegiados

### **LOS MÁSTER DE ESPECIALIZACIÓN: EL POSTGRADO Y EL DOCTORADO**

Son necesarios y por tanto deben ser potenciados YA. El Consejo y aquellos consejeros con Colegios en la demarcación de aquellas Universidades tanto públicas como privadas, deberán realizar un esfuerzo para la realización en las distintas formas de su impartición: presenciales, online, etc. y su costo (posibilidades de becas, descuentos, etc.)

### **LA TITULACIÓN Y EUROPA**

Profundizar y acelerar al máximo para que el éxodo que han iniciado algunos de nuestros colegiados se vea recompensado con una acreditación común para todos, que facilite el reconocimiento de nuestra profesión.

Esto correría a cargo del Consejo, ya que será un logro añadido para tranquilizar a los que marchen fuera del país.

Es cada vez más necesario el aprendizaje de un idioma más común, sobre todo en Europa: el inglés. Para ello los Colegios, plataformas, etc. nos veremos obligados a implantar cursos en nuestras distintas sedes, provinciales o autonómicas, constantes y repetitivos que preparen en el menor tiempo posible a todos los colegiados, no sólo a aquellos que precisen exportarse sino también a los que acuden al mercado interior.

### **LA UNIVERSIDAD Y EL ALUMNADO: LOS FUTUROS PROFESIONALES**

Debemos ofrecernos a colaborar con la Universidad, dando charlas dirigidas al alumnado sobre diferentes aspectos prácticos y la conveniencia de seguir aprendiendo una vez acabado el título de grado.

Influir de alguna manera, en que las asignaturas optativas sean más prácticas y encaminarlas a los nuevos nichos de trabajo.

Tenemos buenos profesionales que ejercen como educadores y debemos aprovecharlos para animar a la Universidad a realizar los cambios necesarios en aquellas asignaturas, no troncales, que abundan en los nuevos criterios ocupacionales y con ánimo a la especialización.

### **DEFENSA DE LAS FIGURAS RECONOCIDAS EN LA LOE**

Esto en sí es un poco obvio, es lo establecido hasta éste momento y muchos de nuestros colegas seguirán en éste campo con criterios muy generalistas: somos los técnicos que resolvemos, a pié de obra, y muchas veces con acierto la mayoría de los problemas que se generan. A partir de ahora convenía ser más especialistas y aconsejamos una especialización para las diferentes fases de una obra.

Recuperar campos de actividad que han sido invadidos por otras profesiones debería ser también una prioridad, incluso tendiendo a ocupar otros campos hasta ahora impensables. Las exigencias técnicas y normativas lo demandan, pensando además en que cuando el sector se recupere, si es que hemos aprendido algo de estos momentos que vivimos, no se parecerá en casi nada a los tiempos pasados.

### **APORTACIÓN A LA SOCIEDAD DE NUEVAS FIGURAS: EL MANTENIMIENTO, EL CERTIFICADOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, EL REHABILITADOR, EL COORDINADOR DE SEGURIDAD.**

Debemos aprender a ser auténticos consejeros en las nuevas materias que referenciamos. El desconocimiento que se tiene de la labor que actualmente realizamos, debe ser sustituido por el desarrollo de nuevos campos en los que, a parte de nuestra preparación, debemos ofrecer a través de campañas informativas nuevos servicios.

### **ADAPTACIÓN A UN NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN COLEGIAL**

Es un tema necesario, y urgente por la multiplicidad de servicios comunes que generan gastos en cada colegio, por lo que se hace necesaria su agrupación.

Para establecer una nueva Organización, hay que remitirse al documento de modelo que se ha presentado a la Junta de Gobierno por el Presidente de Alicante Antonio Morata y profundizar en su análisis y conclusiones. Dicho documento en su desarrollo, permite que Colegios de diferente dimensión, se adapten a uno de los varios itinerarios posibles para la transformación. Parecería lógico que el desarrollo del proceso derivase en:

- Establecimiento de Agrupaciones autonómicas, ya establecidas en nuestra Junta de Gobierno del Consejo, que ofrecieran los servicios que estamos dando en la actualidad. Los colegios actuales se quedarían en la mayor parte como delegaciones territoriales girando alrededor de un Colegio autonómico fuerte.
- La adaptación de aquellos Colegios de autonomía uniprovincial a estos nuevos criterios.
- Un Consejo general más fuerte, sobre todo en los inicios de ésta nueva andadura.
- El Colegio único que podría ser la alternativa más adecuada en estos tiempos resulta inviable.

### **EL COLEGIO COMO PILAR BÁSICO EN LA FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN**

Es otro punto fuerte necesario para el desarrollo, a futuro inmediato de nuestra profesión. Es indudable que algunos colegios lo tienen más fácil para esto; otros se agrupan con el fin de conseguir que los cursos sean más universales y económicos. Estamos trabajando, desde hace meses, en éstas plataformas con una buena concurrencia de colegiados e interés demostrado. Deberíamos aunar esfuerzos y huir de la dispersión en esta materia.

Como ya ha quedado reflejado, los aparejadores somos generalistas e intervenimos, con mayor o menor éxito en todos aquellos servicios que se consiguen a través del colegio. Nos referimos en particular en la confección de bolsas de trabajo demasiado generalistas y que abarcan todo tipo de Informes, pequeños Proyectos de adecuación, realización de ITE, etc.

### **NUEVOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TIC**

En la era de la informática debemos tratar de mejorar tanto nuestros procedimientos de control, desarrollando las herramientas apropiadas y universales para todo el estamento colegial. La multiplicación de los documentos básicos para el visado o registro documental debe mejorar a fin de lograr unos documentos únicos para todos los Colegios

Ya estamos trabajando en la creación a través de las TIC de diversos foros a nivel de Presidentes, Gerentes y Secretarías Técnicas, Visados, etc. para una comunicación directa entre los colegios. Posteriormente se deberá aplicar para dar entrada a los colegiados en diferentes foros: consultas, aclaraciones, incentivación de dudas, etc.

### **LAS PERICIALES. NECESIDAD DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN AL RESPECTO: MANTENER LAS RELACIONES CON LA JUDICATURA.**

Existen otros listados oficiales que merecen especial atención por los criterios empleados por ciertos colegiados. Nos referimos a los listados que entregamos al juzgado al final de cada año. Hemos detectado profundos fallos de criterio en el análisis de dichos informes (que nos hacen daño). Debemos establecer charlas que aclaren el contenido de estos informes y de la parcialidad de los mismos.

Si estas charlas se realizan con presencia de miembros de la judicatura ayudarían a la mejora y comprensión de ésta importante formación e información.

Ya se ha realizado bastante trabajo en este sentido en algunas demarcaciones colegiales y al parecer con cierto éxito en los resultados pero que no se sabe a ciencia cierta si están medidos.

No se deberían plantear dudas en cuanto a la acreditación de esta actividad pericial intentando desterrar el concepto de que todos servimos para todo. Hay que poner orden en las listas y en los profesionales acreditados.

Se debería, contando con el concurso de Arquitectos, implantar ciertas medidas disciplinarias o correctivas para que los peritos que ejercen elaborando informes verdaderamente parciales y que nos están haciendo daño en los juzgados, sean advertidos como primera medida para que los informes sean verdaderamente imparciales, razonados y con conocimiento de los hechos. En algún colegio ya se han tomado iniciativas en este sentido.

Igualmente habrá que profundizar en el tema de responsabilidades de la LOE; no se como nos va en estos momentos, pero por experiencias conocidas se puede intuir intuyo que mal. Hay que fomentar la estadística.

### **DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

Este tema que a veces tratamos someramente, lo consideramos realmente importante; es necesario contar con un control deontológico, quizás externo, o al menos al margen de los Consejeros o Juntas de Gobierno, eligiendo a sus componentes entre colegiados de relevancia, profesionalidad y competencia.

### **MODELO DEL SECTOR DE LA EDIFICACIÓN:**

El modelo actual ha quedado obsoleto, es poco operativo y sobre todo no es proporcionado, tan de moda en la actualidad, en cuanto a responsabilidades y garantías. Es por tanto acometer una reforma en profundidad del mismo; desde ordenar las empresas constructoras, con acreditaciones, calificación empresarial o cualquiera otra condición y asegurando a través de garantías ciertas su responsabilidad por encima de su situación, de modo que no se siga en la situación actual de su no permanencia en el tiempo a través de cualquiera de las figuras al uso. Las acreditaciones u obtención de un carné profesional para trabajadores resulta de suma importancia; asegurar la responsabilidad de los suministradores resulta necesario. Hay que emprender acciones y las reformas legislativas necesarias para mejorar y hacer más eficaz al sector.

### **PASO DEL MODELO ACTUAL DE ATRIBUCIONES AL EL DE COMPETENCIAS**

#### **INCREMENTAR EL PAPEL DEL VISADO: HACIA UN VISADO DE CALIDAD Y UNIVERSAL**

Ya estamos trabajando en ello desde las vocalías correspondientes en el Consejo. Los arquitectos parece que recientemente disponen de una plataforma única, conceptualmente igual a la que se nos presentó en la última asamblea.

**FOMENTAR UN COLEGIO ATRACTIVO, NECESARIO Y FUNDAMENTAL PARA EL COLEGIADO**

**RELANZAMIENTO DE LA PROFESIÓN, INFORMACIÓN: BAJAR A LA CALLE**

Otra baza fuerte y pendiente. No hemos sabido promocionarnos, otras profesiones no lo necesitan o no lo han necesitado hasta ahora.

Parece necesario fomentar foros que clarifiquen nuestras actuaciones, es frecuente encontrar páginas web en donde los que entramos en ellas observamos preguntas y respuestas donde profesionales son informados e informan de diversos temas, dudas o aclaraciones que se presentan.

**LAS NUEVAS REDES SOCIALES: FOROS DE COMUNICACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

Abrir un foro de atención a través del Consejo o los Colegios en alguna red social acercaría a los colegiados a debatir diversas dudas o aclaraciones

Junta de Gobierno del Consejo General de la Arquitectura Técnica  
Madrid, 14 de Diciembre de 2012

## DESARROLLO DEL TRABAJO

A partir del análisis del documento de actuaciones ordenadas por áreas, comienza el trabajo de la Comisión Ejecutiva del Consejo en el que intervienen todos sus miembros, además de los componentes de los gabinetes técnico y jurídico del Consejo. Las cinco sesiones de trabajo celebradas se desarrollan con un formato de participación activa, lideradas por uno de los asistentes, durante las que van estableciendo las prioridades de cada acción y los responsables de su desarrollo.

En este punto del trabajo, se observó que la mayoría de las actuaciones propuestas no son acciones propiamente dichas, ni son ejecutables tal como están concebidas. En algunos casos se trata de criterios de actuación o meras declaraciones de intenciones que no llevan aparejadas acciones concretas y en otros casos surgen varias acciones para desarrollar una misma actuación. Así pues, se toma la decisión de cambiar la mecánica del trabajo confeccionando una serie de cuadros en los que, partiendo de las cuarenta acciones propuestas se van configurando las acciones, asignando a cada una un grado de prioridad y designando los responsables para su desarrollo.

Tras la última sesión de trabajo concluye la fase de diseño de acciones estratégicas, en la que partiendo de las 40 actuaciones propuestas, ordenadas por áreas, se han decidido finalmente 35 acciones, estableciendo el orden de prioridades y la designación de los responsables de llevarlas a cabo.

Casi la mitad de estas acciones, concretamente 16, se encuentran ya en marcha, resultando varias de ellas de ejecución continúa en el tiempo. El resto se han clasificado, en cuanto a prioridades, como de inicio inmediato, a corto plazo y a medio plazo, quedando 5 acciones a la espera de poder ser concretadas en función de la legislación pendiente de aprobación.

## PRESENTACIÓN

El presente documento consta de dos partes: en la primera se relacionan, en forma de cuadros, las cuarenta acciones ordenadas por Áreas, añadiendo una segunda columna con las acciones, una tercera columna con el grado de prioridad y finalmente una cuarta columna para el responsable de la ejecución de cada acción.

La segunda parte del documento ordena, también en formato de cuadros, las acciones agrupadas en seis líneas de actuación en función de su tipología.

El trabajo se completa con un índice de las líneas de actuación y una última clasificación en función del grado de prioridad de las acciones diseñadas.

A continuación se presenta la relación de las líneas de actuación programadas: 1.- Identidad de la Profesión; 2.- Ejercicio Profesional y su Acreditación; 3.- Relaciones Institucionales; 4.- Formación; 5.- Información y Comunicación; y 6.- Validación de Intervenciones Profesionales.

Cada una de estas líneas de actuación contiene una breve descripción de las acciones concretas que se proponen acometer, de conformidad con el siguiente orden de prioridades:

### A. Acciones de Ejecución Continua

- **Identidad Profesional:** Incluye la actualización del argumentario en relación al Grado en Ingeniería de Edificación.
- **Relaciones Institucionales:** se propone como acción continua potenciar las relaciones con la Universidad.
- **Formación:** se entiende necesario actuar de forma continuada en el ámbito de la certificación de la formación continua y su reconocimiento universitario.
- **Información y Comunicación:** se propone el análisis y desarrollo continuo de Herramientas TIC.

### B. Acciones ya Iniciadas y en Ejecución Actualmente

- **Ejercicio Profesional y su Acreditación:** se han iniciado y se están desarrollando en la actualidad acciones en materia de modelo de competencias, gestión del proceso de la edificación, reservas de actividad y certificación profesional.
- **Relaciones Institucionales:** se están llevando la obtención de la opinión de los Colegios mediante encuesta a cabo y actuaciones para mejorar las relaciones con Mutualidades.
- **Formación:** se están desarrollando acciones en relación con la formación de Postgrado y el Registro de Tesis Doctorales.

- Información y Comunicación: se está trabajando en la elaboración en el diseño de un Plan de Comunicación del Consejo General.
- Validación de Intervenciones Profesionales: se trabaja en la puesta en marcha de la Plataforma de Visado unificado y en la potenciación del Visado colegial .

### **C. Acciones de Inicio Inmediato**

- Identidad Profesional: Se propone elaborar con carácter inmediato una propuesta de modificación de la definición de Arquitecto Técnico, así como la definición y promoción de la Marca Profesional.
- Ejercicio Profesional y su Acreditación: Trabajar en un recopilatorio de procedimientos.
- Relaciones Institucionales: Elaboración de una encuesta de opinión sobre los Colegios e impulsar las relaciones con los órganos judiciales.
- Formación: Análisis de los planes de estudios.
- Validación Intermediaciones Profesionales: Actualizar estudio sobre el contenido del Visado y revisar el Protocolo de Visado extraterritorial.

### **D. Acciones de Inicio a Corto Plazo**

- Formación: Participar activamente en la confección de los Planes de Estudios y en el contenido del Suplemento Europeo al Título; buscar ayudas a la formación de postgrado y desarrollar mecanismos de reconocimiento público de la formación de postgrado.

### **E. Acciones de Inicio a Medio Plazo**

- Ejercicio Profesional y su Acreditación: Diseñar e impulsar las figuras de Técnico de cabecera y Gestor Integral de Obras.
- Relaciones Institucionales: Impulsar las relaciones con otros agentes del sector de la edificación y reactivar acciones de formación conjunta conjueces y fiscales.

**PARTE I - DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES, PROGRAMACIÓN Y RESPONSABLES**

ÁREA 1 ▪ IDENTIDAD			
Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
1.1. Realización del documento <u>argumentario</u> que explique la existencia de la titulación de Grado en Ingeniería de Edificación realizado por los servicios jurídicos y técnicos del CGATE y basado en el Libro Blanco, en los acuerdos del Consejo de Ministros y en el plan Bolonia EEES.	A) Mantener actualizado el documento argumentario que explica el origen y la evolución de la titulación de Grado en Ingeniería de Edificación y la situación del resto de titulaciones en las diferentes Escuelas.	Acción continua	Gabinetes Técnico y Jurídico
1.2. No se ha llegado a abordar <u>una marca profesional</u> en este momento, aplazando su desarrollo al futuro próximo. Tal vez sí sería adecuado ahora plantear una estrategia definida de acuerdo con la situación actual de la denominación de nuestro título universitario. No obstante debe potenciarse nuestro reconocimiento como profesionales independientes con altas competencias.	B) Elaborar propuesta de modificación de la definición de Arquitecto Técnico.	Inmediato	Comisión Ejecutiva + S. Técnico
	C) Continuar con el debate en busca de la estrategia para definir la marca profesional.	Acción continua	Comisión Ejecutiva



ÁREA 2 ▪ FUNCIÓN - FORMACIÓN			
Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
2.1 <u>La formación pasa a ser un pilar muy importante</u> en el nuevo modelo de competencias y debe asumir su desarrollo bajo esta dirección permitiendo la conquista de nuevos nichos de mercado y el desarrollo de la especialización profesional.			
1.3. <u>Estrechar lazos con la Universidad</u> apoyando y potenciando las relaciones institucionales y personales a nivel de Escuelas, Directores de Escuelas y Rectores - a realizar por los Presidentes de Colegios- así como con la propia CRUE-  1.4. Estrechar las relaciones con los <u>Consejeros Autonómicos de Educación</u> - Presidentes- así como con los <u>alumnos</u> de las escuelas a través de ASAT y con el <u>Ministerio</u> a través de la Dirección General de Política Universitaria.	D) Estrechar lazos con la Universidad apoyando y potenciando las relaciones institucionales y personales a nivel de Escuelas, Directores de Escuelas y Rectores a través de la CRUE, así como con los alumnos de las escuelas a través de ASAT. Intensificar las relaciones con los Consejeros Autonómicos de Educación y con el Ministerio a través de la Dirección General de Política Universitaria.	Acción continua	Colegios, Consejos Autonómicos y CGATE

ÁREA 2 ▪ FUNCIÓN - FORMACIÓN			
Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
2.2. Se fortalecerá la <u>certificación/acreditación de la formación impartida</u> , preferiblemente con reconocimiento por parte de la Universidad.	E) Ofrecer a los colegiados formación de la más alta calidad, posibilitando su certificación por las entidades correspondientes.  F) Potenciar el reconocimiento universitario de la formación impartida por la organización profesional.	Acción continua	Colegios y CGATE
2.3. Se promoverá que nuestros <u>estudios universitarios desarrollen las competencias idóneas</u> para posicionarnos como los técnicos con la mayor preparación en el ámbito de la construcción-edificación, manteniendo nuestra idiosincrasia generalista y desarrollando nuestras especializaciones. Debe incorporarse la internacionalización.	G) Analizar los Planes de Estudio y los medios personales y materiales actuales para desarrollarlos y definir los contenidos y dotaciones idóneos.  H) Participar activamente en el diseño y contenido de los Planes de Estudios y del contenido del Suplemento Europeo al Título.	Inmediato  Corto Plazo	S. Técnico y C. Ejecutiva  Colegios
2.4 Se <u>potenciarán los estudios de postgrado y doctorado</u> en las Escuelas de tal manera que el colectivo cuente con profesionales de mayor prestigio académico y especialización sobre la base generalista del grado. Desarrollo de Máster.	I) Elaborar un catálogo de formación de postgrado existente y el nº de Doctores y doctorandos actualmente disponibles.	En Ejecución	S. Técnico



ÁREA 2 ▪ FUNCIÓN - FORMACIÓN			
Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
2.5. Se apoyará el <u>desarrollo de posibles tesis doctorales</u> que arrojen mayor visibilidad sobre los distintos aspectos que desempeña nuestra profesión, potenciando su desarrollo cuantitativo y cualitativo. Se desarrollará un registro de tesis de la profesión.	J) Buscar la colaboración de nuestras mutuas para que a través de sus inversiones puedan obtener líneas de financiación, becas u otros instrumentos que permitan incentivar la realización de estos estudios.	Corto Plazo	C. Ejecutiva
	K) Instituir premios que reconozcan públicamente los mejores trabajos en las tres categorías de Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Máster y Tesis doctoral.	Corto Plazo	C. Ejecutiva
	L) Diseñar y crear un Registro corporativo de Tesis doctorales.	En ejecución	S. Técnico



### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
3.1 En el marco actual, el CGATE debe establecer la <u>redefinición de la profesión</u> según los criterios establecidos en el documento de julio de 2011.	M) A la espera de la legislación actualmente en redacción.		
3.2 Se actualizará y/o terminará la <u>Guía de intervenciones y Trabajos Profesionales</u> – CGATE- que recoja todos los trabajos e intervenciones que podemos desarrollar de acuerdo a nuestras atribuciones, así como otras competencias y nuevas oportunidades emergentes.	N) Elaboración del modelo de Competencias actualizado y en permanente revisión.	En ejecución	C. Ejecutiva
3.3 Se desarrollarán nuevos <u>procedimientos documentales</u> , incluyendo la puesta en común de los ya existentes, que faciliten el desarrollo profesional en todos los ámbitos competenciales eliminando la improvisación.	O) Recopilar los procedimientos existentes para el ejercicio profesional y posteriormente trabajar en el desarrollo de mejoras y alternativas.	Inmediato	J.M. de la Torre



### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
3.4 Se potenciará el <u>desarrollo de herramientas TIC</u> , preferiblemente en entorno de Cloud Computing, que mejoren nuestra productividad.	P) Potenciar el uso de las herramientas TIC incorporando progresivamente su utilización en la dinámica de trabajo diario del CGATE.	Ejecución continua	CGATE
3.5 Se <u>potenciará la innovación</u> como motor de mejora en todos los ámbitos de la profesión.	Q) Diseñar e impulsar las figuras del Técnico de cabecera y del gestor integral de las obras.	Medio Plazo	J.M. de la Torre
3.6 Se defenderá hasta el máximo posible la permanencia en el tiempo de las actuales <u>reservas de actividad</u> para nuestra profesión.	R) Se considerará la opción del mantenimiento de las actuales reservas de actividad y regulación de nuestro ejercicio profesional ligado a dichas reservas, sin olvidar las estrategias a considerar respecto de un nuevo modelo.	En Ejecución	C. Ejecutiva
3.7 Se defenderá, de igual manera, la <u>regulación de nuestro ejercicio profesional</u> ligado a las reservas de actividad o incluso si están desaparecen o se reducen.			



### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
<p>3.8 Se trabajará de manera decidida en el escenario de la desaparición parcial o total de las actuales reservas de actividad en el futuro próximo, anticipándose al no deseable paso del actual modelo de atribuciones a un <u>nuevo modelo de competencias</u>.</p>			
<p>3.9 Se establecerá un <u>modelo de acreditación</u> del ejercicio profesional basado tanto en la formación como en la experiencia.</p>	<p>S) No se acredita el ejercicio sino al profesional, mediante la puesta en marcha de un sistema de certificación profesional a través de la constitución de una entidad acreditadora.</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>R. Remolá J. Paños</p>
<p>3.10 Debe asumirse el nuevo modelo de <u>especialización del profesional AT</u> mediante la acreditación de sus competencias, sin enfrentarse con el actual modelo generalista de la profesión. Generalista sí, especialista sí.</p>			

### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
3.11 Debe asumirse y potenciarse el <u>trabajo en equipo</u> , instando a las modificaciones estructurales y legales, incluyendo el marco de responsabilidades y aseguramiento, que permitan realmente su desarrollo.	T) Continuar recomendando, como ya se viene haciendo desde hace años, que se asuma la figura del gestor del proceso de la edificación.	En Ejecución	Colegios y CGATE
3.12 Se deben <u>defender las figuras de dirección de obras y de la dirección de ejecución de obras</u> (DO y DEO) y no la dirección única. Y se deben poner en valor los dos trabajos demostrando que ambas son imprescindibles.	U) Se adoptaran las decisiones oportunas en función de cómo se vayan desarrollando las negociaciones en marcha.	En Ejecución	C. Ejecutiva
3.13 Aparece como conveniente el establecimiento de una <u>estrategia conjunta con los Arquitectos</u> para la defensa de ese concepto en el que hay intereses comunes.	V) Se adoptaran las decisiones oportunas en función de cómo se vayan desarrollando las negociaciones en marcha.	En Ejecución	C. Ejecutiva
3.14 Se debe potenciar la <u>regulación del control de calidad de manera coordinada en todas las autonomías</u> .	W) Incluida en la 3.3		



### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
<p>3.15 Se detecta una <u>incorporación de otros agentes</u> a nuestras funciones habituales en el proceso edificatorio (Directores de instalaciones, Project y Construction manager, Coordinadores de SS, Técnicos de control, Organismos de control técnico, Entidades...) que pueden mermar nuestra capacidad de intervención y decisión. Debe observarse esta circunstancia por si fuera necesaria la adopción de algunas iniciativas.</p>	<p>X) Las acciones a llevar a cabo al respecto se encuentran incluidas en los apartados correspondientes referidas a formación y especialización.</p>		
<p>3.16 <u>No se debe modificar</u> el equilibrio actual establecido en la LOE. Se debe reivindicar lo que la ley actual permite, sin olvidar el papel de los proyectos parciales, su definición y su posible desarrollo.</p>	<p>Y) Se adoptaran las decisiones oportunas en función de cómo se vayan desarrollando las negociaciones en marcha.</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>C. Ejecutiva</p>

### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
3.17 Se debe asumir que, una vez superada la actual crisis económica, el <u>nuevo modelo del sector</u> de la construcción-edificación será diferente al conocido y debemos <u>participar</u> de manera proactiva en su diseño. (Rigor, profesionalidad, permanencia y responsabilidad social)	Z) Impulsar un foro para diseñar, con el resto de agentes intervinientes, el nuevo modelo de sector de la edificación.	Medio plazo	J. Pérez Estopiñá
3.18 Se debe desarrollar el concepto actual del <u>visado</u> y su posible futuro como mecanismo de autorregulación y garante de la actividad profesional, asumiendo el nuevo marco normativo.	AA) Potenciar y difundir el valor añadido del visado.	En Ejecución	Colegios y CGATE
3.19 Se debe desarrollar de manera completa el <u>contenido del visado colegial</u> según el trabajo ya realizado por este CGATE a través del correspondiente grupo de trabajo, adaptándolo a la nueva situación.	BB) Revisar, adaptar y completar el estudio anterior realizado por la Asesoría jurídica del CGATE	Inmediato	Asesoría jurídica del CGATE



### ÁREA 3 ▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
3.20 Se revisará completamente <u>el protocolo de relación</u> intercolegial para la obtención del visado, adoptado por la profesión según la regulación del RD 1.000/2010.	CC) Revisión completa del protocolo.	Inmediato	M. Izquierdo
3.21 El CGATE debe establecer un <u>Plan de Relanzamiento de la Profesión</u> , según los criterios expuestos anteriormente y recogidos en el documento de julio de 2011.	DD) Engloba todas las acciones contenidas en el presente plan estratégico.		



<b>ÁREA 4 ▪ RESPONSABILIDAD</b>			
<b>Propuestas doc. Diciembre 2012</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
4.1 Las instituciones de la profesión deben abordar el <u>cambio del actual modelo de responsabilidades y su aseguramiento</u> por entender que el actual está quebrado y es insostenible.	EE) Crear una comisión paritaria CGATE/MUSAAT que permita canalizar las inquietudes del colectivo y las respuestas de la compañía.	En ejecución	R. Remolá
4.2 Se debe abordar también el cambio legislativo que el <u>aseguramiento de la responsabilidad trienal</u> , establecido en la LOE, puede suponer para la profesión y sus responsabilidades.	FF) Abrir el diálogo con el resto de los agentes intervinientes, con la finalidad de poner en marcha las garantías contenidas en el art. 19.1.b de la LOE.	Medio plazo	C. Ejecutiva
4.3 Se debe abordar la exigencia de <u>aseguramiento del resto de los agentes intervinientes</u> en el proceso edificatorio - promotores y constructores, principalmente- así como la formación de un fondo de garantía.			



<b>ÁREA 4 ▪ RESPONSABILIDAD</b>			
<b>Propuestas doc. Diciembre 2012</b>	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
4.4 Se debe abordar el <u>papel que los peritos</u> , profesionales expertos, están desempeñando en las responsabilidades del ejercicio de la profesión, llevando a cabo iniciativas de regulación y optimización de su intervención.	GG) Estudiar e impulsar la modificación de la LEC para que la elección de peritos permita una mayor garantía respecto a la especialización, formación y objetividad de los profesionales.	Medio plazo	C. Ejecutiva
4.5 Se considera fundamental mantener y potenciar las jornadas de <u>formación conjunta de AT, fiscales y magistrados</u> .	HH) Reactivar las acciones que en este sentido ya se han venido realizando y que han descendido últimamente.	Inmediato	M. Izquierdo



## ÁREA 5 - ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
5.1 El modelo actual de los <u>Colegios</u> , Consejos Autonómicos y <u>Consejo General</u> muestra síntomas de agotamiento y debe, por tanto, <u>adaptarse a un nuevo modelo</u> .	II) Obtener la opinión de los Colegios, de forma anónima, para aproximarnos al conocimiento de la situación real, mediante la remisión de una encuesta.	Inmediato	C. Ejecutiva
5.2 Se debe intentar mantener la exigencia legal de <u>colegiación obligatoria</u> hasta el máximo posible en el tiempo pero asumiendo el riesgo de su próxima desaparición.	JJ) Las gestiones que se están realizando mantienen este principio.	En ejecución	C. Ejecutiva
5.3 Debe reorientarse la función de los Colegios buscando, además de su papel actual, el de <u>luchar por la permanencia de sus colegiados</u> . Se deben revisar sus funciones y su oferta de servicios en apartados tan importantes como el coste de los mismos, las incompatibilidades, las posibles restricciones de acceso, la defensa de los intereses de los usuarios, la no discriminación por residencia, la desaparición de todo tipo de baremos, la colegiación única o el control deontológico. Se debe fidelizar.	KK) Corresponde a cada Colegio y Consejos Autonómicos.	Ejecución continua	Colegios



## ÁREA 5 - ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Propuestas doc. Diciembre 2012	Acciones estratégicas	Programación	Responsable
<p>5.4 Deben realizarse las iniciativas necesarias para la <u>mejora de las relaciones con otras profesiones</u> con la que tenemos y tendremos convergencia de intereses, en especial con los <u>Arquitectos</u>. Estas iniciativas deben ser a todos los niveles tanto de Colegios como de Consejos Autonómicos y Consejo General.</p>	<p>LL) Esta función es uno de los objetivos principales CGATE.</p> <p>MM) Cada una de las entidades, en su ámbito respectivo, deben mantener e incrementar en lo posible estas relaciones.</p>	<p>Ejecución continua</p> <p>Ejecución continua</p>	<p>CGATE</p> <p>Colegios y Consejos Autonómicos</p>
<p>5.5 Se debe mejorar la comunicación de los órganos de la profesión con todos los profesionales, colegiados o no, así como la visibilidad ante las Instituciones y la sociedad en general mediante las necesarias iniciativas en los medios de comunicación y en las Redes Sociales, ahora ya imprescindibles. Debe establecerse un <u>Plan de Comunicación y Redes Sociales de la Profesión</u>.</p>	<p>NN) Iniciar la elaboración de un plan de comunicación para el CGATE, incorporando las TIC.</p>		

## **PARTE II - LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. IDENTIDAD PROFESIONAL**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. EJERCICIO PROFESIONAL Y SU ACREDITACIÓN**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. RELACIONES INSTITUCIONALES**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. FORMACIÓN**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 6. VALIDACIÓN DE INTERVENCIONES PROFESIONALES**

**PARTE II - LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES**

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 - IDENTIDAD PROFESIONAL</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 1.1 Argumentario del Grado en Ingeniería de edificación	Mantener actualizado el documento argumentario que explica el origen y la evolución de la titulación de Grado en Ingeniería de Edificación y la situación del resto de titulaciones en las diferentes Escuelas.	Acción continua	Gabinetes Técnico y Jurídico
LA 1.2 Definición profesional	Elaborar propuesta de modificación de la definición de Arquitecto Técnico.	Inmediata	C. Ejecutiva + G. Técnico
LA 1.3 Marca profesional	Continuar con el debate en busca de la estrategia para definir la marca profesional.	Inmediata	C. Ejecutiva

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 - EJERCICIO PROFESIONAL Y SU ACREDITACIÓN</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 2.1 Modelo de competencias	Elaboración del modelo de Competencias actualizado y en permanente revisión.	En ejecución	C. Ejecutiva
LA 2.2 Recopilatorio de procedimientos	Recopilar los procedimientos existentes para el ejercicio profesional y posteriormente trabajar en el desarrollo de mejoras y alternativas.	Inmediata	J.M. de la Torre
LA 2.3 Técnico de cabecera y Gestor integral de obras	Diseñar e impulsar las figuras del Técnico de cabecera y del gestor integral de las obras.	Medio Plazo	J.M. de la Torre
LA 2.4 Gestor del proceso de la edificación	Continuar recomendando, como ya se viene haciendo desde hace años, que se asuma la figura del gestor del proceso de la edificación.	En Ejecución	Colegios y CGATE



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 - EJERCICIO PROFESIONAL Y SU ACREDITACIÓN</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 2.5 Reservas de actividad	Se considerará la opción del mantenimiento de las actuales reservas de actividad y regulación de nuestro ejercicio profesional ligado a dichas reservas, sin olvidar las estrategias a considerar respecto de un nuevo modelo.	En Ejecución	C. Ejecutiva
LA 2.6 Certificación profesional	Puesta en marcha de un sistema de certificación profesional a través de la constitución de una entidad acreditadora.	En Ejecución	R. Remolá J. Paños



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 - RELACIONES INSTITUCIONALES</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 3.1 Encuesta de opinión Colegios	Obtener la opinión de los Colegios, de forma anónima, para aproximarnos al conocimiento de la situación real, mediante la remisión de una encuesta.	En ejecución	C. Ejecutiva
LA 3.2 Relaciones Universidad	Estrechar lazos con la Universidad apoyando y potenciando las relaciones institucionales y personales a nivel de Escuelas, Directores de Escuelas y Rectores a través de la CRUE, así como con los alumnos de las escuelas a través de ASAT. Intensificar las relaciones con los Consejeros Autonómicos de Educación y con el Ministerio a través de la Dirección General de Política Universitaria.	Acción continua	Colegios, Consejos Autonómicos y CGATE
LA 3.3 Relaciones agentes del Sector	Impulsar un foro para diseñar, con el resto de agentes intervinientes, el nuevo modelo de sector de la edificación.	Medio plazo	J. Pérez Estopiñá

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 - RELACIONES INSTITUCIONALES</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 3.4 Relaciones agentes del Sector	Abrir el diálogo con el resto de los agentes intervinientes, con la finalidad de poner en marcha las garantías contenidas en el art. 19.1.b de la LOE (seguro trienal).	Medio plazo	C. Ejecutiva
LA 3.5 Relaciones Mutualidades	Crear una comisión paritaria CGATE/MUSAAT que permita canalizar las inquietudes del colectivo y las respuestas de la compañía.	En ejecución	R. Remolá
LA 3.6 Relaciones judiciales órganos	Estudiar e impulsar la modificación de la LEC para que la elección de peritos permita una mayor garantía respecto a la especialización, formación y objetividad de los profesionales.	Medio plazo	C. Ejecutiva
LA 3.7 Relaciones judiciales órganos	Reactivar las acciones de formación conjunta de AT, fiscales y magistrados que ya se han venido realizando y que han descendido últimamente.	Inmediata	M. Izquierdo



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 - FORMACIÓN</b>				
<b>Título acción</b>		<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 4.1	Formación continua certificada	Ofrecer a los colegiados formación de la más alta calidad, posibilitando su certificación por las entidades correspondientes.	Acción continua	Colegios y CGATE
LA 4.2	Reconocimiento universitario a la formación continua	Potenciar el reconocimiento universitario de la formación impartida por la organización profesional.	Acción continua	Colegios y CGATE
LA 4.3	Planes de estudio	Analizar los Planes de Estudio y los medios personales y materiales actuales para desarrollarlos y definir los contenidos y dotaciones idóneos.	Inmediata	G. Técnico y C. Ejecutiva
LA 4.4	Planes de estudio y Suplemento Europeo al Título	Participar activamente en el diseño y contenido de los Planes de Estudios y del contenido del Suplemento Europeo al Título.	Corto Plazo	Colegios



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 - FORMACIÓN</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 4.5 Formación de postgrado	Elaborar un catálogo de formación de postgrado existente y el nº de Doctores y doctorandos actualmente disponibles.	En ejecución	G. Técnico
LA 4.6 Ayudas a la formación de postgrado	Buscar la colaboración de nuestras mutuas para que a través de sus inversiones puedan obtener líneas de financiación, becas u otros instrumentos que permitan incentivar la realización de estos estudios.	Corto Plazo	C. Ejecutiva
LA 4.7 Reconocimiento a la formación de postgrado	Instituir premios que reconozcan públicamente los mejores trabajos en las tres categorías de Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Máster y Tesis doctoral.	Corto Plazo	C. Ejecutiva
LA 4.8 Registro de Tesis doctorales	Diseñar y crear un Registro corporativo de Tesis doctorales.	En ejecución	G. Técnico



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 5 - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 5.1 Herramientas TIC	Potenciar el uso de las herramientas TIC incorporando progresivamente su utilización en la dinámica de trabajo diario.	Ejecución continua	Colegios y CGATE
LA 5.2 Plan de Comunicación del CGATE	Iniciar la elaboración de un plan de comunicación para el CGATE, incorporando las TIC.	En ejecución	I. Pérez



<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 6 - VALIDACIÓN DE INTERVENCIONES PROFESIONALES</b>			
<b>Título acción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programación</b>	<b>Responsable</b>
LA 6.1 Potenciación del Visado	Potenciar y difundir el valor añadido del visado.	En Ejecución	Colegios y CGATE
LA 6.2 Contenido del Visado	Revisar, adaptar y completar el estudio anterior realizado por la Asesoría jurídica del CGATE.	Inmediata	G. jurídico
LA 6.3 Revisión del Protocolo de Visado	Revisión completa del protocolo de visado extraterritorial en vigor.	Inmediata	M. Izquierdo y G. jurídico
LA 6.4 Plataforma de Visado unificado	Puesta en marcha de la Plataforma de Visado Unificado.	En Ejecución	J.M. de la Torre

## ORDEN DE PRIORIDADES

### ACCIONES DE EJECUCIÓN CONTINUA

<b>L.A. 1. Identidad profesional</b>	LA 1.1 Argumentario del Grado en Ingeniería de edificación
<b>L.A. 3. Relaciones institucionales</b>	LA 3.2 Relaciones Universidad
<b>L.A. 4. Formación</b>	LA 4.1 Formación continua certificada
	LA 4.2 Reconocimiento universitario a la formación continua
<b>L.A. 5. Información y comunicación</b>	LA 5.1 Herramientas TIC

### ACCIONES YA INICIADAS Y EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE

<b>L.A. 2. Ejercicio profesional y su acreditación</b>	LA 2.1 Modelo de competencias
	LA 2.4 Gestor del proceso de la edificación
	LA 2.5 Reservas de actividad
	LA 2.6 Certificación profesional
<b>L.A. 3. Relaciones institucionales</b>	LA 3.1 Encuesta de opinión Colegios
	LA 3.5 Relaciones Mutualidades
<b>L.A. 4. Formación</b>	LA 4.5 Formación de postgrado
	LA 4.8 Registro de Tesis doctorales
<b>L.A. 5. Información y comunicación</b>	LA 5.2 Plan de Comunicación del CGATE
<b>L.A. 6. Validación de intervenciones profesionales</b>	LA 6.1 Potenciación del Visado
	LA 6.4 Plataforma de Visado unificado

**ACCIONES DE INICIO INMEDIATO**

<b>L.A. 1. Identidad profesional</b>	LA 1.2 Definición profesional
	LA 1.3 Marca profesional
<b>L.A. 2. Ejercicio profesional y su acreditación</b>	LA 2.2 Recopilatorio de procedimientos
<b>L.A. 3. Relaciones institucionales</b>	LA 3.7 Relaciones órganos judiciales
<b>L.A. 4. Formación</b>	LA 4.3 Planes de estudio
<b>L.A. 6. Validación de intervenciones profesionales</b>	LA 6.2 Contenido del Visado
	LA 6.3 Revisión del Protocolo de Visado

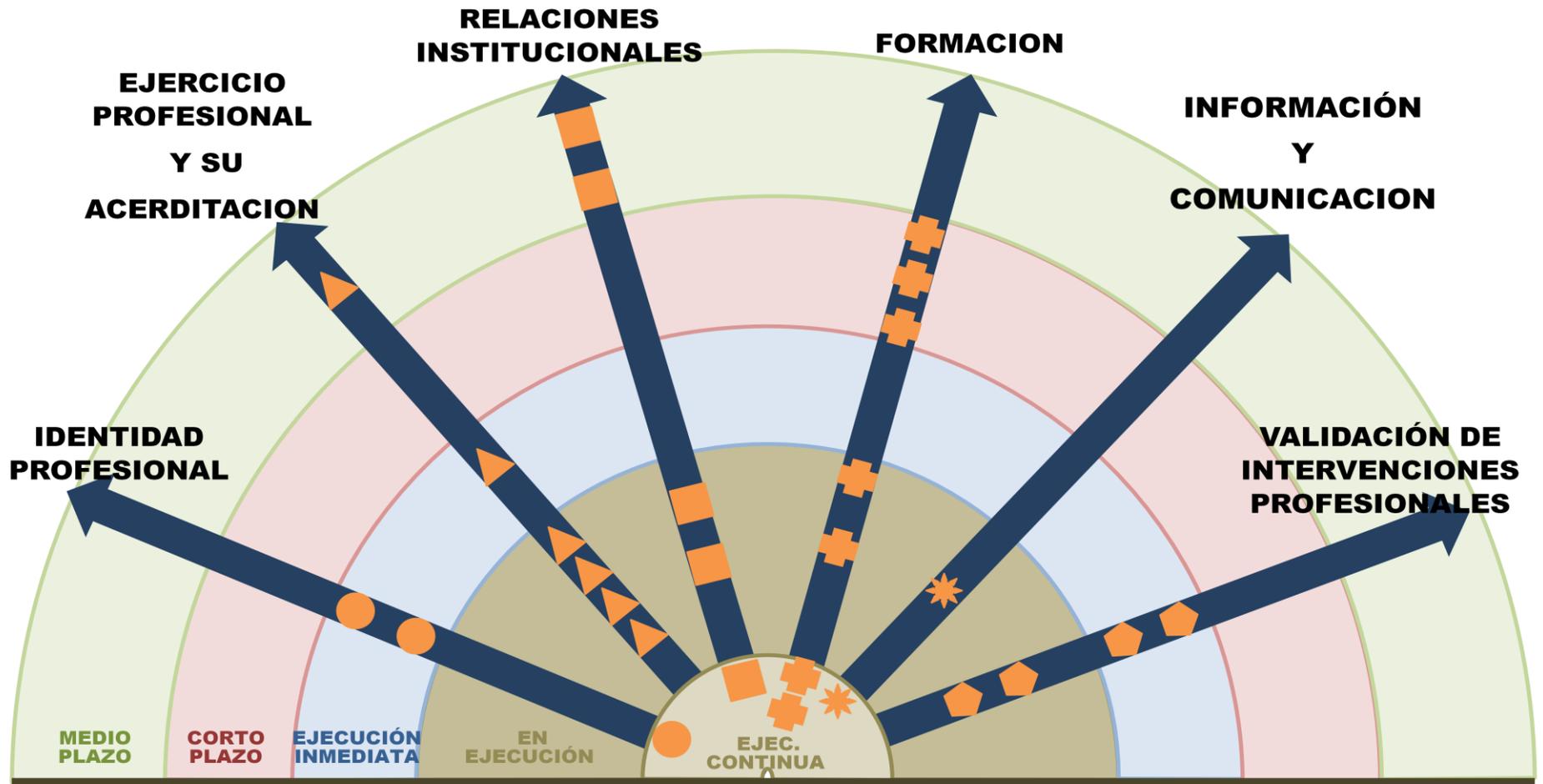
**ACCIONES DE INICIO A CORTO PLAZO:**

<b>L.A. 4. Formación</b>	LA 4.4 Planes de estudio y Suplemento Europeo al Título
	LA 4.6 Ayudas a la formación de postgrado
	LA 4.7 Reconocimiento a la formación de postgrado

**ACCIONES DE INICIO A MEDIO PLAZO**

<b>L.A. 2. Ejercicio profesional y su acreditación</b>	LA 2.3 Técnico de cabecera y Gestor integral de obras
<b>L.A. 3. Relaciones institucionales</b>	LA 3.3 Relaciones agentes del Sector
	LA 3.4 Relaciones agentes del Sector
	LA 3.6 Relaciones órganos judiciales

# PRIORIDADES



## CONCLUSIÓN

Se ha redactado, en definitiva, un plan global, que pretende servir de guía de las actuaciones a desarrollar por la Comisión Ejecutiva de este Consejo general en un horizonte temporal de 3 años.

Por su propia naturaleza, este plan de acción debe mantenerse activo en el tiempo, consolidando las acciones que se vayan desarrollando e incorporando las nuevas acciones que se consideren oportunas, en función de las aportaciones que se hagan desde los Colegios y de lo que aconsejen las circunstancias futuras.

Comisión Ejecutiva del Consejo General  
de la Arquitectura Técnica de España  
30 de abril de 2013